



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CARRERA DE INGENIERÍA EN GESTIÓN Y DESARROLLO SOCIAL

TEMA:

LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA CONCEPCIÓN” DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019

Informe final de investigación, previo a la obtención del título de
Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: Desarrollo social y del comportamiento humano

Autoras: Pilca Chimarro Diana Alexandra

Valladares León Alison Carolina

Directora: MSc. Vivian Ojeda la Serna

Ibarra, 2019



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN A FAVOR DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA OBRA

En cumplimiento del Art. 144 de la Ley de Educación Superior, hago la entrega del presente trabajo a la Universidad Técnica del Norte para que sea publicado en el Repositorio Digital Institucional, para lo cual pongo a disposición la siguiente información:

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1724672314		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Pilca Chimarro Diana Alexandra		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Av. 17 de Julio y los Tulipanes		
EMAIL:	laydyanaid-92@hotmail.es		
TELÉFONO FIJO:	0986834701	TELÉFONO MÓVIL:	0980789430

DATOS DE CONTACTO			
CÉDULA DE IDENTIDAD:	1003080692		
APELLIDOS Y NOMBRES:	Valladares León Alison Carolina		
DIRECCIÓN:	Ibarra, Jorge Guzmán Rueda 727 y Marco Tulio Nieto		
EMAIL:	Krito_3-10@hotmail.com		
TELÉFONO FIJO:	062640042	TELÉFONO MÓVIL:	0985512906

DATOS DE LA OBRA	
TÍTULO:	
AUTOR (ES):	Pilca Chimarro Diana – Valladares León Alison
FECHA: DD/MM/AAAA	04/10/2019
SOLO PARA TRABAJOS DE GRADO	
PROGRAMA:	<input checked="" type="checkbox"/> PREGRADO <input type="checkbox"/> POSGRADO
TÍTULO POR EL QUE OPTA:	Título de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social
ASESOR /DIRECTOR:	MSc. Vivian Ojeda la Serna

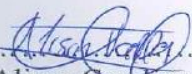
2. CONSTANCIAS

Las autoras Pilca Chimarro Diana Alexandra – Valladares León Alison Carolina manifestamos que la obra objeto de la presente autorización es original y se la desarrolló, sin violar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es original y que es la titular de los derechos patrimoniales, por lo que asume la responsabilidad sobre el contenido de la misma y saldrá en defensa de la Universidad en caso de reclamación por parte de terceros.

Ibarra, al 01 día del mes octubre de 2019

LAS AUTORAS:

Firma)..... .....
Nombre: Pilca Chimarro Diana Alexandra
C.C. 174672314

Firma)..... .....
Nombre: Alison Carolina Valladares León
C.C. 1003080692

CERTIFICADO DEL DIRECTOR

Ibarra, 04 de Septiembre de 2019

Magíster
Raimundo López
DECANO FECYT
Presente.-

Señor Decano

En mi calidad de Directora del Trabajo de Grado cuyo título es: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL LA INMACULADA CONCEPCIÓN DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**, de autoría de las estudiantes Pilca Chimarro Diana Alexandra – Valladares León Alison Carolina, egresadas de la carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social, luego del proceso de Investigación cumple las normas establecidas para el efecto, me permito consignar la calificación de 10/10 (DIEZ)

El presente trabajo se encuentra listo para la sustentación correspondiente ante el Tribunal que designe el H. Consejo Directivo, para lo cual me permito sugerir la conformación de los mismos docentes, que estén integrados por: MSc. Lucitania Montalvo, MSc. Pedro Quelal, PhD. Juan Carlos López.

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,



MSc. Vivian Ojeda
DIRECTORA DEL TRABAJO DE GRADO

iii

Correo: dapilcac@utn.edu.ec - acvalladaresl@utn.edu.ec

iii

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL

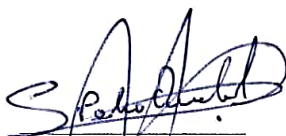
UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL EXAMINADOR

Los miembros del tribunal examinador aprueban el informe de investigación sobre el tema: **“LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA CONCEPCIÓN” DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019”**. Trabajo realizado por las señoritas Diana Alexandra Pilca Chimarro y Alison Carolina Valladares León, previo a la obtención del título Ingenieras en Gestión y Desarrollo Social.

Ibarra, 11 de septiembre del 2019

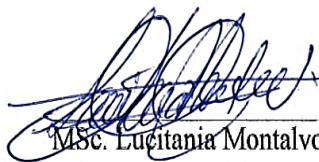
EL TRIBUNAL



MSc. Pedro Quelal
MIEMBRO DEL TRIBUNAL



PhD. Juan Carlos López
MIEMBRO DEL TRIBUNAL




MSc. Lucitania Montalvo
MIEMBRO DEL TRIBUNAL

AUTORÍA

AUTORÍA

Pilca Chimarro Diana Alexandra con cédula de ciudadanía N° 1724672314 y Valladares León Alison Carolina con cédula de ciudadanía N° 1003080692 expresamos que el trabajo de investigación denominado **LINEAMIENTOS SOCIALES DE PREVENCIÓN, ANTE EL USO DE DROGAS EN ESTUDIANTES DE 12 A 17 AÑOS, DIRIGIDO A LA UNIDAD EDUCATIVA FISCOMISIONAL “LA INMACULADA CONCEPCIÓN” DE LA CIUDAD DE IBARRA, 2019**, se ha desarrollado de manera íntegra respetando los derechos intelectuales de otros autores que han servido como referencia para la elaboración de esta investigación; por lo mismo hemos de responsabilizarnos del contenido de la misma.



Diana Pilca
AUTORA



Alison Valladares
AUTORA

DEDICATORIAS

Dedico este trabajo con profundo respeto a Dios, a mi familia, en especial a mis padres: María Encarnación y Manuel, quienes han sido el pilar más importante en mi vida, ejemplo de humildad, lucha y perseverancia y por demostrarme siempre su amor y apoyo incondicional en cada paso he dado en mi vida. A mis hermanos: Edwin, Juan Diego y Edu, quienes me han brindado su cariño, paciencia y apoyo en todo momento.

Diana Pilca

El presente trabajo de investigación lo dedico a todas aquellas personas que contribuyeron a mi desarrollo profesional y personal, a mis abuelitas Magdalena Tito y Lucy Sánchez por inculcarme cada día la fuerza y el valor para continuar a pesar de las adversidades y que con su amor y consejos han permitido cumplir mi sueño de ser una profesional, así como también agradezco a mi madre Madelen León por su apoyo incondicional en el transcurso de mi vida estudiantil y a cada uno de mis docentes por brindarme sus valiosos conocimientos para fortalecer mi formación y encaminar mi vida al ámbito laboral.

Alison Valladares

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la Universidad Técnica del Norte Facultad de Educación Ciencia y Tecnología a la carrera de Ingeniería en Gestión y Desarrollo Social quienes han colaborado en nuestra formación profesional en conocimientos y valores.

Un cordial agradecimiento a la MSc. Vivian Ojeda tutora del trabajo de titulación quién colaboró en la realización de la presente investigación, a los docentes de la carrera por su paciencia y perseverancia en especial al MSc. Pedro Quelal, por su colaboración y tiempo dedicado a la culminación del presente trabajo.

Así como también agradecemos a la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada Concepción” por brindarnos la información necesaria para la realización de la investigación.

RESUMEN

En la provincia de Imbabura, en la ciudad de Ibarra parroquia San Francisco, se encuentra la Unidad Educativa Fiscomisional la “Inmaculada Concepción”, institución educativa particular femenina de religión católica; se ubica en la dirección: Pedro Moncayo 5-45 en la ciudad de Ibarra. El lapso en el que se desarrolla la investigación corresponde al periodo académico 2018-2019, donde se desarrollaron las actividades de recolección de datos en la institución. El estudio acoge un espacio territorial urbano, donde se presentan fenómenos sociales que afectan el entorno socioeducativo de las estudiantes, aspectos que son necesarios conocerlos a profundidad y considerarlos en diversos lineamientos de prevención social; la población estudiantil no es ajena a la problemática del uso de drogas y por su delicadeza social, debe ser tratado particularmente, es decir por cada plantel, sin alejarse de los factores en común existentes en el universo educativo institucional. La investigación se circunscribe dentro de la dinámica de una institución educativa de nivel secundario, donde los principales agentes que intervienen son: las 231 estudiantes de entre 12-17 años. Con la información recopilada se construye las directrices que favorecerán la manera de sobrellevar asociadamente las diversas alternativas de prevención social. El análisis empírico pone de manifiesto una real y actualizada información del uso de drogas, que luego podrá ser utilizada con mayor probidad en la toma de decisiones para una acertada intervención por parte de las autoridades competentes. Además, el acercamiento académico desde el enfoque social ante un problema que aglutina diversas aristas tiene un impacto profundo en la reactivación de la intervención en el tratamiento del tema desde la institucionalidad, el hogar y el estudiante, para mejorar el rendimiento e involucramiento del alumno en procesos de participación de prevención.

Palabras claves: Lineamientos, drogas, intervención, sociedad.

ABSTRACT

In the province of Imbabura, in the city of Ibarra, in the San Francisco parish, is located the Unidad Educativa Fiscomisional la "Inmaculada Concepcion" which is a catholic private female educational unit; It is located on: Pedro Moncayo 5-45 in the city of Ibarra. The research was developed in the academic period 2018-2019. The study is hosted in an urban space, in which social phenomena affects the socio-educational environment of the students, it was necessary to know such aspects and consider them in diverse social prevention guidelines; the student's population is not a stranger regarding drug use issues and for its social delicacy it must be specifically treated. The research is limited to the dynamics of a secondary and high school institution, where the main subjects of study are the 231 students between 12 and 17 years old. With the data gathered, the guidelines to favor the associative way of dealing with the various social prevention alternatives were created. The empirical analysis reveals real and updated information on drug use, which can then be used with integrity to make a decision for a successful intervention by the authorities. In addition, the academic approach from the social approach to a problem which various aspects have a profound impact on the reactivation of the intervention in how the problematic is managed from the institution, home and student, to improve the performance and involvement of the student in prevention processes.

Keywords: Guidelines, drugs, intervention, society.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

AUTORIZACIÓN DE USO Y PUBLICACIÓN; **Error!** Marcador no
definido.

CERTIFICADO DEL DIRECTOR.....	iii
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iv
AUTORÍA.....	v
DEDICATORIAS	vi
AGRADECIMIENTOS	vii
RESUMEN.....	viii
ABSTRACT	ix
ÍNDICE DE CONTENIDOS	x
ÍNDICE DE TABLAS	xiv
ÍNDICE DE FIGURAS.....	xv
INTRODUCCIÓN	xvi
CAPÍTULO I.....	1
1. MARCO TEÓRICO	1
1.1 Marco legal	1
1.1.1 Constitución de la República del Ecuador	1
1.1.2 Ley Orgánica de Prevención Integral Fenómeno Socio Económibbco Drogas.....	2
1.1.3 Código de la Niñez y Adolescencia	3
1.1.4 Código Orgánico Integral Penal.....	3
1.1.5 Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021	4

1.2	Definición de drogas	4
1.2.1	Uso de drogas	5
1.2.2	El uso de drogas en la adolescencia	5
1.2.3	Clasificación de las drogas según sus efectos	10
1.2.4	Tipo de consumidores	12
1.2.5	Integralidad de los programas de prevención de drogas	14
1.3	Las drogas dentro del contexto mundial, nacional y local.....	15
CAPÍTULO II		19
2.	METODOLOGÍA	19
2.1	Tipo de investigación.....	19
2.1.1	Investigación descriptiva	19
2.1.2	Investigación mixta.....	19
2.1.3	Investigación bibliográfica	19
2.1.4	Investigación campo	19
2.2	Métodos	20
2.2.1	Método inductivo-deductivo.....	20
2.2.2	Método analítico- sintético	20
2.3	Instrumentos.....	20
2.4	Población	21
2.5	Muestra	21
CAPÍTULO III		22
3.	ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	22
3.1	Datos informativos.....	22
3.2	Uso de cigarrillo.....	23

3.3	Frecuencia del uso del cigarrillo	23
3.4	Cantidad de uso diario de cigarrillos	24
3.5	Uso de alcohol	24
3.6	Uso de alcohol y tránsito	25
3.7	Sugerencia de amigos y familiares en el uso de alcohol.....	26
3.8	Entorno familiar y social en el uso de alcohol.....	26
3.9	Conflicto a causa del alcohol.....	27
3.10	Frecuencia del uso de alcohol.....	28
3.11	Gasto en bebidas alcohólicas	28
3.12	Fuentes de bebidas alcohólicas para consumo	29
3.13	Tipos de bebidas alcohólicas	30
3.14	Uso de droga.....	30
3.15	Preferencias ante el uso de drogas	31
3.16	Curiosidad por usar drogas	32
3.17	Frecuencia de uso drogas.....	33
3.18	Causales de uso de drogas	34
CAPÍTULO IV		35
4.	PROPUESTA BASADA EN LINEAMIENTOS SOCIALES	35
4.1	Título de la propuesta	35
4.2	Justificación	35
4.3	Consideraciones para el diseño de lineamientos de prevención....	36
4.4	Lineamientos de prevención social.....	37
4.5	Operacionalización de los lineamientos de prevención (MML)....	39
CONCLUSIONES		41

RECOMENDACIONES	42
FUENTES DE INFORMACIÓN	43
GLOSARIO.....	48
ANEXOS.....	49
Anexo 1 Matriz de Coherencia.....	49
Anexo 2 Archivo fotográfico.....	50
Anexo 3 Herramienta de investigación	53

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Datos informativos, en porcentaje.....	22
Tabla 2. Uso del cigarrillo, en porcentaje	23
Tabla 3. Frecuencia de uso del cigarrillo, en porcentaje	23
Tabla 4. Cantidad de uso diario, en porcentaje	24
Tabla 5. Uso de alcohol, en porcentaje	24
Tabla 6. Uso de alcohol y tránsito, en porcentaje	25
Tabla 7. Sugerencia de amigos en el uso de alcohol, en porcentaje	26
Tabla 8. Entorno familiar y social en el uso de alcohol, en porcentaje.....	26
Tabla 9. Conflicto a causa del alcohol, en porcentaje	27
Tabla 10. Frecuencia del uso de alcohol, en porcentaje.....	28
Tabla 11. Gasto en bebidas alcohólicas, en porcentaje	28
Tabla 12. Fuentes de bebidas alcohólicas para consumo, en porcentaje.....	29
Tabla 13. Tipos de bebidas alcohólicas, en porcentaje	30
Tabla 14. Uso de droga, en porcentaje	30
Tabla 15. Preferencias ante el uso drogas, en porcentaje	31
Tabla 16. Curiosidad por usar drogas, en porcentaje	32
Tabla 17. Frecuencia de uso de drogas, en porcentaje	33
Tabla 18. Causales de uso de drogas, en porcentaje	34
Tabla 19 Matriz de Coherencia	49

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Variaciones en los tipos de usuarios y su intervención	14
Figura 2 Aplicación de herramienta de investigación	50
Figura 3 Recolección de datos, Unidad Educativa.....	50
Figura 4 Registro de beneficiarios	51
Figura 5 Proceso de Inducción	51
Figura 6 Gestión con autoridades educativas	52

INTRODUCCIÓN

La investigación sobre, Lineamientos Sociales de Prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 A 17 años, dirigido a La Unidad Educativa Fiscomisional La Inmaculada Concepción de la ciudad de Ibarra en el año 2019, favorecerá el cumplimiento de garantías constitucionales hacia una parte de los grupos de atención prioritaria como son los adolescentes, quienes se convierten en los principales beneficiarios directos de los resultados.

Esta institución educativa fundada en noviembre de 1884, se encuentra adscrita a la Congregación de las Hermanas de la Caridad Cristiana la cual forma bachilleres competitivos y críticos con una visión humanista, la cual es administrada bajo el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos por el Ministerio de Educación, que fomenta una educación de calidad ofertando la educación básica general y bachillerado general unificado que actualmente cuenta con 578 estudiantes matriculadas respectivamente

La intervención académica desde la investigación científica en la institución permitirá actuar de manera inmediata en la prevención social ante la inminente presencia del flagelo del uso de drogas en niños y adolescentes escolares. El estudio acoge un espacio territorial urbano, como el de la ciudad de Ibarra, el cual no es ni más ni menos importante que otros en el Ecuador aspectos que son necesarios conocerlos a profundidad y considerarlos en diversos lineamientos de prevención social.

Estos lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en adolescentes son una serie de estrategias que tienen por objetivo generar un desarrollo seguro en los jóvenes estudiantes; en el Ecuador, en particular se adopta una postura congruente con los lineamientos internacionales para la reducción de drogas en el marco de la protección social.

Pero más allá de solo evitar o prevenir el uso indebido de drogas, se tiene en cuenta condiciones de calidad de vida y el bienestar en los niveles individual, micro y

macro social. Sin embargo, la prevención no siempre sucede de acuerdo con la norma jurídica, por ello la investigación ha determinado el siguiente problema:

¿Cómo elaborar lineamientos sociales ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa Fiscomisional la Inmaculada Concepción?

Con lo dicho anteriormente el uso de drogas se considera una problemática social que afecta a distintos entornos principalmente a la salud y a la educación es por ello que en el Ecuador la Ley Orgánica de Salud (2015), expresa en el artículo 38 “(...) como problema de salud pública al consumo de tabaco y al consumo excesivo de bebidas alcohólicas, así como al consumo de sustancias estupefacientes y psicotrópicas, fuera del ámbito terapéutico”.

Por otro lado, el problema de uso de las drogas es muy complejo en diferentes planteles educativos que genera preocupación, rechazo y temor por las severas consecuencias sociales; sin embargo, los múltiples esfuerzos para reducir los factores de riesgo que intervienen en el uso de drogas se encuentran en constante debate. Para ello se establecen las siguientes preguntas de investigación:

¿Cómo entender el uso de drogas en estudiantes de secundaria bajo argumentación teórico-científica?

¿Cuál es el análisis que deriva de la categorización del uso de droga en estudiantes de secundaria?

¿Cómo prevenir de manera social el uso de droga en estudiantes de secundaria?

Dichas interrogantes serán respondidas a través de los siguientes objetivos:

Objetivo general

Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa Fiscomisional la “Inmaculada Concepción”, localizada en la ciudad de Ibarra.

Objetivos específicos

- Construir una base teórica científica sobre el uso de drogas.
- Determinar la frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de prevención social.
- Establecer al menos cuatro lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico.

La investigación también permite aplicar los conocimientos adquiridos durante la preparación universitaria en el área de gestión para el desarrollo social que compromete el trabajo conjunto con la sociedad y la solución a las problemáticas de los sectores de atención prioritaria donde se aplica los conocimientos adquiridos y se perfeccionan las estrategias de intervención por parte de los profesionales en esta rama. Además, se garantiza una adecuada administración de los recursos y la permanencia de programas de prevención social.

Por lo tanto, este proyecto es factible de realizar por cuanto existe interés y apertura de las autoridades a nivel zonal e institucional para recoger la información necesaria, además se cuenta con bibliografía actualizada sobre la temática.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1 Marco legal

Uno de los aspectos importantes es el conocimiento de la normativa legal vigente que empoderan a los adolescentes y padres de familia en la elección y establecimiento de estilos de vida saludable para la prevención de las adicciones. Además, hace énfasis en las competencias de instituciones públicas y privadas en corresponsabilidad a la problemática.

En esta investigación se tomó en cuenta el marco legal vigente sobre el uso de drogas en el Ecuador, así como también el Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”.

1.1.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador (2008), garantiza el bienestar de sus ciudadanos, en este sentido pone en marcha el Plan Nacional de Prevención Integral de Drogas, para regular el uso de drogas en la sociedad; este procedimiento se ampara en los siguientes artículos:

Artículo 32.- La salud es un derecho que garantiza el Estado, cuya realización se vincula al ejercicio de otros derechos, entre ellos el derecho al agua, la alimentación, la educación, la cultura física, el trabajo, la seguridad social, los ambientes sanos y otros que sustentan el buen vivir.

Artículo 46, numeral 5: El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes: Prevención contra el uso de estupefacientes o psicotrópicos y el consumo de bebidas alcohólicas y otras sustancias nocivas para su salud y desarrollo.

Artículo 364.- Las adicciones son un problema de salud pública. Al Estado le corresponderá desarrollar programas coordinados de información, prevención y control del consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas; así como ofrecer tratamiento y rehabilitación a los consumidores ocasionales, habituales y problemáticos. En ningún caso se permitirá su criminalización ni se vulnerarán sus derechos constitucionales. El Estado controlará y regulará la publicidad de alcohol y tabaco.

Se puede entender que la Constitución como instrumento que garantiza derechos, y a la vez plantea obligaciones y responsabilidades, refiere a la salud como un elemento que se acopla a más intervenciones que sustentan el buen vivir; sin embargo, permite observar una gran preocupación por el uso de drogas, por lo que plantea mecanismos de prevención, de hecho, la adicción es considerada como un problema de salud pública.

1.1.2 Ley Orgánica de prevención Integral Fenómeno Socio Económico Drogas

En la Ley orgánica de prevención integral de fenómeno socioeconómico drogas (2015), busca regular el uso de drogas en los siguientes artículos:

Artículo 8.- “Prevención en el ámbito de la salud. - La Autoridad Sanitaria Nacional, adoptará las medidas necesarias para prevenir el uso y consumo de drogas; especialmente en mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes; y, promoverá ambientes, prácticas y hábitos saludables para toda la población”.

Artículo 9.- “Prevención en el ámbito educativo. - Las autoridades del Sistema Nacional de Educación, con el acompañamiento de la comunidad educativa y participación interinstitucional e intersectorial, desarrollará políticas y ejecutará programas, en todos sus niveles y modalidades, cuyos enfoques y metodologías pedagógicas participativas se encaminen a la formación de conciencia social y personalidad individual, para prevenir el uso y consumo de drogas. Además, en las mallas curriculares se incluirá de manera progresiva, la enseñanza de contenidos relacionados con el riesgo del consumo de drogas y estrategias de prevención integral”.

Del mismo modo, propiciará el relacionamiento entre pares y espacios de enseñanza-aprendizaje, para generar conocimiento, fortalecer las habilidades sociales para la vida y afianzar los vínculos familiares.

Será prioritaria la orientación y capacitación continua de los docentes en prevención integral del fenómeno socio económico de las drogas, para lo cual la autoridad educativa nacional incluirá en sus procesos de formación esta materia.

Partiendo de dichos artículos se denota la intervención de normativas encaminadas a la protección de grupos de atención prioritaria a través de mecanismos de prevención y control mediante el fortalecimiento de actividades en cuanto a educación y salud,

1.1.3 Código de la niñez y adolescencia

En los artículos del Código de la Niñez y Adolescencia (2003) se establece que:

Artículo 27.- Derecho a la salud “Se prohíbe la venta de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y otras que puedan producir adicción, bebidas alcohólicas, pegamentos industriales, tabaco, armas de fuego y explosivos de cualquier clase, niños, niñas y adolescentes”.

Artículo 78. “Derecho a protección contra otra forma de abuso. - Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se les brinde protección contra”:

1. “¿El consumo y uso indebido de bebidas alcohólicas, tabaco, estupefacientes y sustancias psicotrópicas;
2. La participación en la producción, comercialización y publicidad de las sustancias y objetos a que se refieren los numerales 1 y 3;
3. El uso de armas, explosivos y sustancias que pongan en riesgo su vida o su integridad personal”.

Con el presente Código se preserva los derechos de los niños, niñas y adolescentes para su desarrollo integral en la sociedad, libre de abuso, tráfico y otras actividades ilícitas que van en contra de su integridad tanto física, mental y emocional.

1.1.4 Código Orgánico Integral Penal

En el Código Orgánico Integral Penal Ecuatoriano (2014), se establecen los siguientes artículos:

Artículo 220.- “Tráfico ilícito de sustancias catalogadas sujetas a fiscalización. -

Si las sustancias estupefacientes y psicotrópicas o preparados que las contengan se ofertan, vendan, distribuyan o entreguen a niñas, niños o adolescentes, se impondrá el máximo de la pena aumentada en un tercio.

Artículo 223.- “Suministro de sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan. - La persona que, mediante engaño, violencia o sin el consentimiento de otra, suministre sustancias estupefacientes, psicotrópicas o preparados que las contengan, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años”.

Artículo 227.- “Para efectos de este Código, se consideran sustancias catalogadas sujetas a fiscalización, los estupefacientes, psicotrópicos, precursores químicos y sustancias químicas específicas que consten en la normativa correspondiente”.

Mediante los presentes artículos se busca resguardar que los niños, niñas y adolescentes no se encuentren involucrados en tráfico, expendió y distribución de cualquier tipo de sustancias ilícitas sujetas a fiscalización.

1.1.5 Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida” 2017-2021

De acuerdo con los objetivos planteados en el Plan Nacional “Toda una Vida” (2017), la investigación se relaciona con el Eje 1: “Derechos para todos durante toda la vida”, y el Objetivo 1: “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas”, donde la intervención hacia la prevención y control del uso y consumo de drogas busca:

(...) la prevención integral y el control del fenómeno socio-económico de las drogas es una política prioritaria, cuyo objetivo general es evitar, retrasar y reducir las consecuencias de carácter sanitario, económico, social y de seguridad ciudadana del consumo de drogas con un enfoque de salud pública y de derechos humanos; el énfasis está en la prevención y promoción de la construcción de proyectos de vida basados en una educación en valores a nivel integral, fomentando así la toma de decisiones de manera consciente, corresponsable y autónoma, y, a su vez, impulsando una formación cultural con actividades de recreación, ocio y esparcimiento.

Con respecto al párrafo anterior se puede constatar que en nuestro país con el Plan Nacional “Toda una Vida” busca combatir el consumo y venta de sustancias ilícitas que puedan afectar el sano convivir de los grupos prioritarios y sus ciudadanos en general, para de esta manera garantizar la salud, educación y seguridad mediante proyectos sociales que van encaminados a la prevención del consumo de dichas sustancias.

1.2 Definición de drogas

Una definición muy acertada de lo que es droga, es la proporcionada por Nowlis (1982), quien la describe como “sustancia que, por su naturaleza química, afecta la estructura o el funcionamiento de un organismo vivo”, y “comprende las medicinas, las drogas de venta autorizada, las clandestinas, las que reciben el nombre de bebidas o cigarrillos” (pág. 23).

En este sentido, para las Naciones Unidas dentro de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas (1988), reconoce la existencia del problema, explicándolo desde su concepción como amenaza y su afectación hasta quien la consume.

La Organización Mundial de la Salud, citada en Ortega, Osorio y Pedrão (2004), afirma que la droga es “toda sustancia que, introducida en el organismo por cualquier vía de administración, produce una alteración, de algún modo, del natural funcionamiento del sistema nervioso central del individuo y es, además, susceptible de crear dependencia, ya sea psicológica, física o ambas”.

La Organización de los Estados Americanos (OEA) (2015), explica que:

El consumo y uso de drogas es un problema que abarca a todos los países del mundo, sin diferenciar estructuras sociales ni económicas; el uso de estas sustancias viene desde hace muchos años atrás porque nuestros antepasados consumían los diferentes tipos de drogas, sea este con fines religiosos, medicinales y curativos de varias enfermedades o simplemente para huir de la realidad.

1.2.1 Uso de drogas

Según el Instituto Mexicano de la Juventud (2018) el uso de drogas se entiende “cuando las sustancias son utilizadas como un caso aislado, episódico y/u ocasional sin generar dependencia o problemas de salud”.

En este sentido, según Klein citado en la Revista Latino-Americana de Enfermagem (2005) nos dice que:

La tentación percibida de usar drogas es el grado en el cual la persona piensa que estaría motivada a usar drogas en circunstancias específicas de la vida, por ejemplo, mientras se relajan, cuando están felices y celebrando, al despertar en la mañana, cuando están aburridos, durante pleitos familiares entre otros.

1.2.2 El uso de drogas en la adolescencia

En este escenario un informe realizado por el Observatorio General de Drogas (OGD) de conjunto con el Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y

Estupefaciente (CONSEP), revela que la situación sobre las drogas tiene un contexto más general, donde se entiende que:

(...) la edad no es vacuna contra nada y menos en la contemporaneidad. Por ende, tanto el alcohol como algunas drogas, en particular la marihuana, se encuentran formando parte de las culturas juveniles. Lo cual no quiere decir, de modo alguno, que sean utilizadas sino más bien excepcionalmente, tanto en el número de estudiantes que lo hacen cuanto en la frecuencia del uso. Sin embargo, en algunos casos, el mismo alcohol y otras drogas que no sean la marihuana, se encuentran insertos en la conflictividad que podría formar parte de la vida juvenil sin que ello quiera decir que las use ni la mayoría ni un porcentaje ciertamente representativo, (2013, pág. 85).

La adolescencia es un período de la vida con intensos cambios físicos, psíquicos y sociales, que convierten al niño en adulto y le capacitan para la función reproductora. Los cambios físicos tienen una amplia variación de la normalidad. Es pues necesario comprender y conocer estos cambios para poder diferenciar las variaciones normales de las anomalías en el crecimiento y desarrollo puberales (González y Casas, 2005).

Laura Valenciano Nadal (2017), aborda el tema de una manera profunda, donde entre otros aspectos importantes, señala:

El consumo de drogas entre los adolescentes se ha disparado en los últimos años. Entre las drogas más consumidas, está el alcohol, tabaco, marihuana y cocaína. El tabaco es la sustancia más utilizada en la mayoría de la población adolescente, seguido del alcohol. Respecto a esto, la forma de consumo, el lugar del consumo y las circunstancias son las que determinan los riesgos que conlleva.

El abuso de las drogas empieza por un acercamiento a un consumo lúdico, después vendrá la adicción o un consumo habitual y finalmente la dependencia.

La utilización de sustancias ilícitas es más común entre los hombres que entre las mujeres, mucho más aún que el hábito de fumar cigarrillos y el consumo de alcohol. La edad en la que los jóvenes comienzan a consumir alcohol se da entre los 12-13 años aproximadamente, donde se generan salidas nocturnas y donde sus grupos de iguales consumen alcohol, y este por ser aceptado también se hace consumidor.

La vulnerabilidad en los adolescentes en el consumo de drogas viene dada por diversos factores como su personalidad, la familia y su condición socioeconómica, los compañeros de aula o vecinos de residencia, los enlaces dentro de las redes sociales, el entorno, entre los más sobresalientes.

En referencia al tema Maturana (2011), explica que:

La corteza prefrontal, estructura involucrada en el juicio, planificación y toma de decisiones, es la última en desarrollarse en el adolescente, esto puede ayudar a explicar, por qué los adolescentes tienden a tomar riesgos, por qué estos son particularmente vulnerables al abuso de drogas y por qué la exposición a drogas en este periodo crítico puede afectar la propensión para adicción futura.

(...) conviene apuntar que la vulnerabilidad a la presión de grupo viene modulada en gran medida por los recursos personales del menor, tales como la autoestima, asertividad, habilidades sociales, etc.

Al ver que el problema del consumo de drogas no solo afecta a los individuos que consumen, sino a toda la sociedad que se ve afectada por la problemática, es necesario revisar cuales son los factores del consumo, entre ellos se mencionan en diversos estudios a “condicionantes externos, como el precio de las drogas y su aceptación social” (Peñañiel, 2009).

Sin embargo, se considera como la causal del problema la falta de políticas públicas efectivas que controlen el consumo de tabaco, alcohol y, por ende, persisten determinantes externos como son: falta de regulaciones en el precio del tabaco y alcohol, en la venta a menores de edad, la aceptación social, el aumento del comercio ilícito de productos de tabaco y alcohol.

La educación es el principal medio de prevenir el abuso de drogas. Además de las instituciones educativas, otros valores son importantes para las contribuciones que hacen al aprendizaje y socialización como el hogar, lugar de trabajo y las instituciones religiosas, por citar tres ejemplos, son ajustes para la educación de los jóvenes y viejos por igual. La mayoría de los funcionarios apoyan la plena integración de la educación sobre el abuso de drogas en las instituciones generales, públicos y privados, religiosos o seculares.

Un problema, a menudo no declarado, es si, para tener un impacto real sobre el problema de las drogas, la sociedad o el individuo debe ser el objetivo inicial para el cambio. Buscando las causas fundamentales se centra en las condiciones sociales que llevan las personas para participar en el abuso de drogas.

Lenta e indirecta, la educación es a menudo vista como la producción de sus resultados sólo en el largo plazo, involucrando a los padres y hacer cambios sociales graduales para reducir la experimentación, el uso ocasional o regular de drogas. El enfoque a corto plazo (para controlar el suministro de drogas) y el enfoque de reducción de la demanda a largo plazo mediante la educación son dos extremos de un continuo que a menudo se coloca en oposición a la otra.

La adolescencia y la juventud constituyen etapas muy importantes en la vida debido a que las experiencias, conocimientos y aptitudes que se adquieren en ella, pueden colocar en una situación de vulnerabilidad a este grupo de personas para desarrollar costumbres y hábitos de riesgo entre ellos el alcoholismo, tabaquismo, conductas y uso de drogas que pueden afectar su salud posteriormente en mayor o menor grado.

El consumo de drogas en la población escolar puede reducir el rendimiento académico de estos jóvenes, e impedir en algunos casos la culminación de sus estudios; los colegios son consideradas como centros adecuados para la realización de estudios relacionados con la salud de esta población escolar con el fin de obtener datos de conocimientos y prácticas habituales de los jóvenes relacionados con este campo (Peñañiel, 2009).

La escuela se constituye como un agente educativo y de socialización prioritario. El contexto escolar es el lugar donde, entre otros objetivos, se persigue el cultivo y la promoción de aquellas dimensiones que más se relacionan con la aparición o la ausencia de los factores que están a la base de las conductas marginales.

“También aborda el fomento de aquellas condiciones que favorecen al adolescente en su progresiva maduración y autonomía desde un marco flexible, a la vez que autoritario” (Peñañiel, 2009).

Este autor explica que si la necesidad apuntada por los jóvenes para iniciarse en el consumo de drogas es la de experimentar sensaciones nuevas, adaptarse al mundo social, combatir el aburrimiento, manejar el tiempo de ocio, etc., la escuela, en ese sentido, ofrece un marco ventajoso donde cabe posibilitar alternativas para que el adolescente pueda satisfacer su curiosidad y su necesidad de nuevas experiencias

enseñándole a planificar su ocio y facilitándole el contacto con sus iguales, todo ello desde un punto de vista constructivo.

Sin embargo, no todos los jóvenes establecen una buena relación con el medio escolar. El desenvolvimiento en este contexto hará que se desarrollen actitudes positivas o negativas hacia él, determinadas por los logros académicos, por el aprecio de sus compañeros, así como por los refuerzos y el reconocimiento de padres y profesores por su implicación escolar.

Algunos estudios han señalado que un bajo rendimiento escolar, un mayor ausentismo, una menor implicación y satisfacción con relación al medio, actitudes negativas hacia el profesorado y la vida académica, suelen encontrarse asociados al consumo de drogas y otras conductas desviadas como la delincuencia.

Por otra parte, no debemos olvidar que también las familias tienen la responsabilidad educativa de los hijos, y que la formación de éstos no puede realizarse satisfactoriamente sino en colaboración de ambas instituciones.

En otro aspecto, pero sin desviar el interés de las drogas en la adolescencia, está la aceptación social del consumo de sustancias como el tabaco y el alcohol, esta actitud del grupo de referencia del sujeto va a jugar un papel importante en la adquisición y el mantenimiento de la conducta. Desde la Teoría del Aprendizaje Social de Bandura, se concede gran importancia a los procesos vicarios en el funcionamiento psicológico.

El aprendizaje vicario u observacional se define como aquel aprendizaje en el que la conducta de un individuo o grupo actúa como estímulo de pensamiento, actitudes o conductas similares sobre otro individuo que observa la actuación del modelo. La familia y el grupo de iguales contribuyen en el proceso de socialización y aprendizaje de normas sociales a través de lo que el joven vive dentro de su propia familia en un primer momento y del grupo de iguales después, otorgando refuerzos a la conducta y sirviendo como modelo de comportamiento.

1.2.3 Clasificación de las drogas según sus efectos

El uso de los diferentes tipos de drogas con fines no médicos ha generado diversos problemas de salud directamente de quienes consumen estas sustancias. Para conocer sobre la clasificación de las drogas de acuerdo con los efectos que este genera en el organismo del ser humano se lo describe a continuación:

De acuerdo con la Dirección General de Tráfico de España (2014) las drogas se clasifican en: depresoras, estimulantes y perturbadoras.

Depresoras: Las drogas depresoras disminuyen o enlentecen las distintas funciones del Sistema Nervioso Central. Las sustancias más importantes dentro de este grupo son:

- El alcohol
- El cannabis
- La heroína

Los principales efectos de este tipo de drogas en el organismo son

- La euforia y reflejos disminuidos
- Alteración en la coordinación y marcha
- Alteraciones en la percepción del tiempo
- Somnolencia, alteraciones de conducta, estado vegetativo y muerte

Estimulantes: Son aquellas que aceleran el funcionamiento normal de tu cerebro y provocan un estado de activación elevada. Las sustancias que forman parte de este grupo son:

- La cocaína
- Tabaco(nicotina)

Sus principales efectos en el organismo son los siguientes:

- Impaciente e impulsivo
- Aumenta el estado de alerta
- Hiperactividad
- Pérdida de apetito

Perturbadoras: Las drogas perturbadoras alteran gravemente el funcionamiento del cerebro, dando lugar a efectos muy variados en función de la sustancia de que se trate. Se clasifican en:

- Los alucinógenos (LSD, Peyote)
- Marihuana
- Inhalantes y disolventes

Como se mencionó anteriormente los efectos son muy variados de acuerdo con el tipo de sustancias entre estos se puede destacar lo siguiente:

- Alteración grave de la percepción (visión, olfato, audición y tacto) y atención
- Disminuye los reflejos y la coordinación motora
- Estado de conciencia alterados

Para la descripción de esta clasificación el estudio hace referencia a lo establecido por la Agencia Española de cooperación Internacional (2007), y solo ubica a las drogas que son parte del estudio en la presente investigación:

En la actualidad éste se constituye en un grave problema que no respeta posición social, política, religiosa, como tampoco considera la edad ni el sexo. Una infinidad de problemas de naturaleza física, emocional, social han sido relacionados o consecuentes al uso del alcohol como droga

Según el Ministerio de sanidad y consumo de España (2007) nos dice que “el principal componente de las bebidas alcohólicas es el etanol o alcohol etílico, que tiene diferente concentración dependiendo de su proceso de elaboración” (pág. 17).

Los daños que ocasionan el uso excesivo del alcohol en el organismo se detallan a continuación:

El abuso de bebidas alcohólicas puede provocar enfermedades en el hígado, en el estómago, en el corazón, en el cerebro y en el sistema nervioso periférico, como son las enfermedades mentales. Los efectos del alcoholismo repercuten no sólo en el bebedor, sino que perjudican también a sus familiares, a los amigos y a la sociedad en general

El tabaco o cigarrillo se lo ubica como estimulante, lo cual refiere a ser un acelerador del funcionamiento del organismo, cuyos componentes no existe en otro vegetal, es la nicotina. Se ha comprobado que ésta produce un aumento de los latidos cardíacos y de la presión arterial.

La nicotina es la causante del 90% de muertes por cáncer al pulmón, el 75% de defunciones relacionadas al aparato respiratorio y bucal, el 25% de fallecimientos por enfermedades del corazón.

Un fumador que consume una cajetilla diaria, al cabo de un año se suministra aproximadamente 60.000 pequeñas partículas de nicotina. La acción de la nicotina dura en el organismo aproximadamente de 20 a 30 minutos; por tal razón, la mayoría de los fumadores utilizan un cigarrillo cada 30 o 40 minutos.

La marihuana es un alucinógeno, y se caracteriza por:

Es una droga que se obtiene de la planta llamada Cannabis Sativa. La sustancia que contiene la marihuana, responsable de los diferentes cambios es el THC (tetrahidrocannabinol).

Entre los efectos que puede causar en el organismo constan los siguientes:

Cerebro. - Se ha dado a conocer que la marihuana produce una disminución de la capacidad para realizar movimientos, afecta a la memoria y rendimiento intelectual, distorsión de sonidos, insensibilidad al tacto, pérdida de estabilidad, obnubilación de la conciencia.

Además, la marihuana contiene algunas de las sustancias del tabaco, las cuales pueden ocasionar enfisema y cáncer. (pág. 23).

1.2.4 Tipo de consumidores

Para Francisco Becerra en su calidad de Subdirector de la Organización Panamericana de Salud (OPS) en el Informe de Drogas de la Organización de Estados

Americanos (OEA) (2014), reconoce que la salud pública, se “centra en la persona consumidora como alguien con una enfermedad que requiere de tratamiento médico y apoyo psicológico, el cual debe ser extendido a su entorno familiar y en ocasiones al laboral”, es decir el Estado garantiza su derecho a la salud, lo cual involucra a consumidores y no consumidores de acuerdo a su nivel de vulnerabilidad.

De acuerdo con la Fundación GADESO citado en Espinosa (2017), señalan cuatro tipos de consumidores, los cuales se detallan a continuación:

Consumo experimental. - Es el consumo que tiene por objeto “probar” los efectos de las sustancias. Una vez que se ha experimentado, la persona decide si continua o interrumpe el consumo. El consumo de carácter experimental es propio de adolescentes y jóvenes, que, al desconocer los efectos de distintas drogas, tienen deseos de experimentar con ellas.

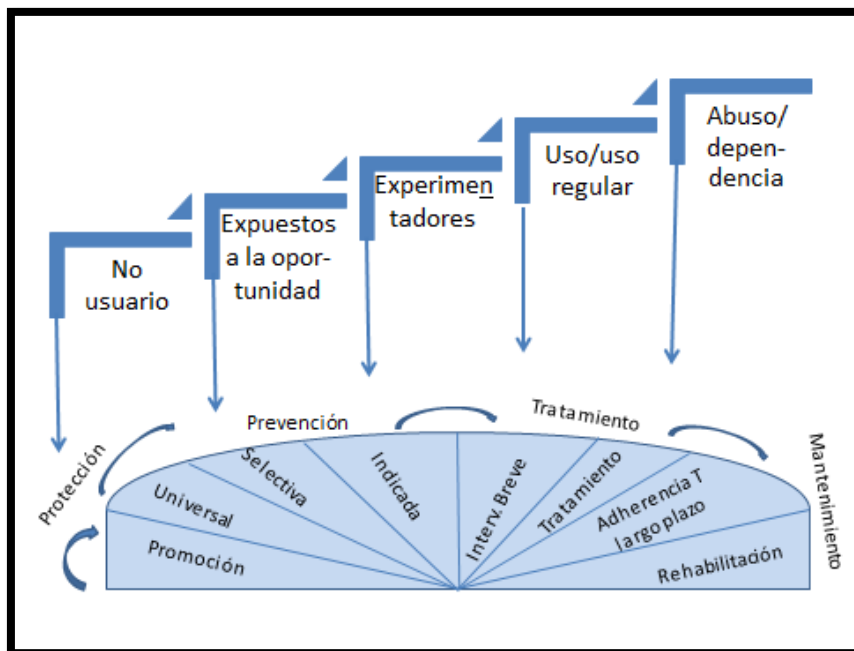
Consumo ocasional. - Es el uso esporádico de la sustancia, sin frecuencia ni intensidad fija. Es decir, los efectos ya son conocidos para la persona, que decide volver a probar la sustancia de vez en cuando, pero sin que sea algo frecuente o habitual.

Consumo habitual. - Se entiende por habitual el uso frecuente de una droga, con objeto de obtener sus efectos”.

Consumo compulsivo. - El consumidor se encuentra habitualmente bajo los efectos de la sustancia y organiza su vida en torno al consumo. Son evidentes las consecuencias adversas que esto puede ocasionar para el individuo que consume de este modo, ya que supone un deterioro de su organización personal, a la vez que desórdenes orgánicos relacionados con el consumo de la droga en particular.

En este sentido la Organización de las Naciones Unidas (2015), explica que:

La determinación de la gravedad del trastorno producido en la persona por el uso de drogas es crucial para definir el tipo de acción a implementar. En el ámbito de la prevención, se describe la intervención “universal” para retrasar o evitar el inicio del uso en aquellas personas que aún no han consumido drogas; “selectiva”, cuando hay exposición a factores de riesgo (características individuales o del contexto) que incrementan la probabilidad de consumo, o “indicada”, cuando ya se ha iniciado el consumo, pero aún no hay patrones patológicos (abuso, dependencia). Otras intervenciones pueden orientarse a corregir los desequilibrios asociados con el consumo, como la desintoxicación y el manejo de los síntomas de abstinencia, el tratamiento para la dependencia, la prevención de recaídas en el proceso de recuperación y la reintegración social (pág. 15).



Fuente: Organización de los Estados Americanos (2015)

Figura 1 Variaciones en los tipos de usuarios y su intervención

1.2.5 Integralidad de los programas de prevención de drogas

La investigación, por sus particularidades de estudio necesita de una acertada intervención académica desde la investigación que recopile la información esencial para la posterior construcción y aplicación inmediata de los lineamientos sociales en la prevención ante la inminente presencia e incremento del consumo de drogas en adolescentes escolares.

En verdad los programas de prevención de drogas deben encaminar estrategias de integración conjunta y de interrelación interna; al respecto Espinal y Calderón (2018), cita a los autores Milanese (2016) y Machin, Merlo y Milanese (2010), quienes de manera coincidente encaminan al autor referido a expresar que:

Todas estas conclusiones dan pie a pensar que no se pueden hacer solo intervenciones de tipo programático (una serie de sesiones de talleres) sino también de tipo sistémico, es decir, que intervengan en las diferentes variables asociadas con el consumo y no solo en las de tipo personal, como suelen hacerlo la mayoría de programas de prevención, lo que respaldaría la práctica de los programas consultados

que trabajan sobre diferentes variables a la vez y que involucran intervenciones tales como refuerzo escolar, formación y gestión para el acceso al trabajo, mejoramiento de las relaciones familiares y orientación o acompañamiento para recibir atención médica, legal o humanitaria, entre otros. Puede decirse que estas intervenciones van orientadas a mejorar la red de apoyo de las personas intervenidas; esto es, poder generar interconexiones entre las personas y su comunidad que favorezcan los procesos de inclusión social y por consiguiente cierto estado de soporte que contribuya a modificar los procesos de salud/enfermedad.

1.3 Las drogas dentro del contexto mundial, nacional y local

En este sentido, la (UNODC) Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2012), en su Informe Mundial sobre las Drogas menciona que:

Esta problemática no solo afecta a su entorno familiar sino también causa impacto en la sociedad, ya que esto es un problema social y de salud; “las repercusiones más adversas del consumo de drogas ilícitas son las consecuencias que ello tiene para la salud tanto para el propio consumidor como para los miembros de la sociedad”

Por otro lado, esta misma institución pone de manifiesto las siguientes estadísticas mundiales, así:

Se calcula que unos 230 millones de personas, o el 5% de la población adulta del mundo, consumieron alguna droga ilícita por lo menos una vez en 2010 (...) entre el 3,4% y el 6,6% de la población adulta (personas de 15 a 64 años) (...) las dos drogas ilícitas de mayor consumo siguen siendo el cannabis (prevalencia anual mundial entre el 2,6% y el 5,0%) y los estimulantes de tipo anfetamínico, (...) Existe además una diferencia pronunciada entre los géneros en cuanto al consumo de drogas ilícitas, el cual es mucho menor entre las mujeres que entre los hombres en casi todos los países (pág. 7)”.

Sobre el tema, las Naciones Unidas dentro de la Convención contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas (1988), reconocen la existencia del problema, explicándolo desde su concepción como amenaza y su afectación hasta quien la consume.

Para el Ecuador, de acuerdo con la Constitución (2008), las adicciones frente al consumo de alcohol, tabaco y sustancias estupefacientes y psicotrópicas son un problema de salud pública.

Las instituciones encargadas de tratar este fenómeno social, han sido en primera instancia el Consejo Nacional de Sustancias Psicotrópicas y Estupefaciente (CONSEP), vigente hasta el año 2015, luego substituida por la Secretaria Técnica de Drogas, creada abajo la promulgación del Registro Oficial N° 615 (2015), la cual, entre sus atribuciones tiene “impulsar iniciativas de carácter internacional para la prevención y atención integral del uso y consumo de drogas, así como para la homologación de políticas públicas, el intercambio de información referente a programas de investigación y estudio del fenómeno socio económico de las drogas”.

A continuación, se detallan varios datos estadísticos recopilados del Observatorio Nacional de Drogas (OND) y el CONSEP (2013), dentro del Informe de Investigación que recopila información de la Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, así:

El porcentaje de usuarios de cigarrillos disminuye conforme aumenta la frecuencia de su uso. El 5,24% de estudiantes presenta un uso ocasional y apenas un 1,16% de estudiantes presenta un uso intenso de cigarrillos.

Respecto de los usos por sexo, se observa un mayor porcentaje de uso en los hombres que en las mujeres. En cada una de las categorías se observa un mayor porcentaje de hombres, a tal punto que entre los usuarios intensos de cigarrillo 8 de cada 10 usuarios es hombre.

El porcentaje de estudiantes en cada categoría de uso es mayor conforme avanza la edad de los estudiantes. El 41,31% de los estudiantes que presentan un uso ocasional de alcohol tienen más de 16 años.

El uso frecuente de alcohol se observa a cualquier edad, aunque en mayor porcentaje a partir de los 16 años. El uso intenso de alcohol no está presente en estudiantes menores a 13 años y es mucho mayor en estudiantes mayores, 8 de cada 10 estudiantes que presentan uso intenso de alcohol son mayores a 16 años

El 22,09% de los usuarios intensos de alcohol beben cerveza, el 15,67% aguardiente y el 13,32% bebidas fuertes como whisky, vodka o tequila.

El 43,13% lo toma solo y el 36,59% lo mezcla con gaseosas, agua o jugos. El 33,24% compra el licor en cualquier tienda, el 24,23% lo compra en grupo y el 23,48% lo consigue en fiestas o lugares de diversión. El 62,59% de usuarios intensos de alcohol gasta más de 11,00 dólares en alcohol.

Con el propósito de conocer las vías por las cuales llegar a los estudiantes con información y apoyo en cuanto al uso de drogas, se les consultó los medios de su preferencia para recibir la información. Así pues, el 76,7% declaró que prefiere recibir

información por internet (internet en general 44,4% y redes sociales 32,3%). El 61,8% indicó que le gustaría conocer sobre las drogas a través de charlas y conferencias.

En este informe muy explícito y que permite tener una visión profunda que llama a la preocupación y necesidad de abordar estos temas de manera muy particular, presenta también información sobre las drogas en la ciudad de Ibarra, así:

Sobre el uso intenso de cigarrillo, Ibarra con el 1,6% que es superior a la media nacional con el 1,16%.

En referencia a la edad promedio del primer uso del cigarrillo, Ibarra es de 13,97 años, la media nacional 14,15 años.

El uso intenso de alcohol en Ibarra se presenta con el 2,1%, y la media nacional es de 2,03%.

Con lo que respecta a la edad promedio del primer uso alcohol, Ibarra con el 14,10, y la media nacional es de 14,27 años.

Sobre el uso intenso de marihuana, Ibarra 0,18%, y la media nacional es de 0,22%.

Con lo mencionado anteriormente se puede afirmar que de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la encuesta nacional se encuentran similitudes en los porcentajes de consumo a nivel local, en este caso la ciudad de Ibarra

De manera general el problema de las drogas visto por un grupo de instituciones internacionales liderada por la Agencia Española de cooperación Internacional (AECI) (2007) (el CONSEP por parte del Ecuador), manifiesta que “el Ecuador es de tránsito se ha convertido en territorio de impacto directo, especialmente en la producción incipiente y desvío de sustancias controladas, lavado de activos, tráfico, procesamiento de droga, centro de acopio y de consumo”.

Entre las repercusiones sociales más importantes del consumo de sustancias se incluyen el mal desempeño y el abandono escolar, la falta de productividad en el trabajo y el desempleo, los costos económicos para el enfermo y su familia, el delito y la violencia. Dada la preocupación en la región sobre la violencia, esta sección abordará el tema brevemente desde la perspectiva de la salud pública, mientras que el capítulo de Producción de Drogas de este informe analizará el tema del crimen y la violencia en mayor detalle (OEA, 2010).

Estudios de mega tendencias han identificado que, debido a las limitantes en el control de la demanda de drogas, el Estado debe enfocarse en el control de la oferta, con énfasis en temas de prevención, control y tratamiento, recordando que se trata de un problema de salud pública (Vargas, 2017).

La Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (2017), en Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021, expresa como política pública “enfrentar el fenómeno socio económico de las drogas, a través de las estrategias de prevención integral, control y reducción de la oferta”, cuyo enfoque se localiza en la salud pública y los derechos humanos; cuyo objetivo general es “evitar, retrasar y reducir las consecuencias del fenómeno socio económico de las drogas”.

De acuerdo con lo que se expresa anteriormente se puede evidenciar que, en el Ecuador el uso y el consumo de drogas constituye uno de los principales problemas de salud pública y de interés nacional, por otro de acuerdo con los estudios realizados se percibe que actualmente la iniciación de consumo de alcohol, cigarrillo y las drogas en general en los niños y adolescentes es cada vez más a temprana edad. El incremento de los niveles de uso y consumo se debe a que existe una mayor disponibilidad de conseguir drogas ilícitas y lícitas entre la población estudiantil.

Por consiguiente, la prevención del uso y consumo de drogas en todo el territorio nacional debe iniciarse desde muy temprana edad para de cierta manera lograr frenar esta problemática.

Además, hay que tomar en cuenta el factor socio ambiental, económico donde los niños y adolescentes se desarrollan debido a que esto puede influir en el uso de estas sustancias que afectan al entorno familiar, social, educativo.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA

2.1 Tipo de investigación

2.1.1 Investigación descriptiva

Este tipo de investigación permitió describir las características del objeto de estudio, detallando la situación actual del uso de drogas en las estudiantes la Unidad Educativa (UE) Fiscomisional la Inmaculada Concepción.

2.1.2 Investigación mixta

La investigación fue de carácter mixta de corte transversal debido a la combinación de los enfoques cualitativos y cuantitativos que al combinar estos enfoques se obtienen ciertos beneficios como es una perspectiva más amplia y profunda acerca de la realidad de las estudiantes, así como también se logra una exactitud en los datos mediante métodos estadísticos proporcionados por la herramienta de investigación.

2.1.3 Investigación bibliográfica

Esta investigación es de tipo bibliográfico debido a la indagación de varias fuentes como: sitios web, revistas científicas, libros, entre otros; información que contribuyo al desarrollo del marco teórico.

2.1.4 Investigación campo

Se toma en cuenta este tipo de investigación debido a la aplicación directa de la encuesta y socialización de la propuesta en la institución educativa.

2.2 Métodos

2.2.1 Método inductivo-deductivo

La investigación utiliza el método inductivo- deductivo, ya que parte de la expresión personal del estudiante, hacia el conjunto estudiantil.

Mediante el método inductivo se realizó un trabajo de campo en la institución educativa, en un primer momento el acercamiento con las autoridades y directivos y posteriormente con los estudiantes de la población objetivo con quienes se aplica la herramienta de investigación.

A partir del análisis de datos se empieza a deducir y construir los lineamientos sociales para la prevención ante el uso de drogas que sean cercanos a la realidad de la población en estudio y puedan replicarse en otros sectores que atraviesen por la misma problemática.

2.2.2 Método analítico- sintético

Con el método analítico-sintético, parte de la consolidación de la información en tablas estadísticas donde se puede observar con detenimiento el impacto que tiene el uso de drogas en las estudiantes a través del análisis e interpretación de datos de la institución investigada, posteriormente se realiza un proceso comparativo con otros estudios de drogas ejecutados a nivel mundial, nacional y local.

Por consiguiente, de los resultados obtenidos se procede a la construcción de lineamientos sociales, los cuales se usaron como guía para realizar la operacionalización del mismo mediante una matriz con enfoque de marco lógico.

2.3 Instrumentos

Se utilizó como instrumento de investigación la encuesta con la finalidad de recoger información sobre el problema propuesto.

2.4 Población

Esta investigación está dirigida a estudiantes de la UE Fiscomisional la Inmaculada Concepción cuyo universo es 578 estudiantes en las edades de 12 a 17 años.

2.5 Muestra

Para la muestra se utilizó la referencia propuesta en Posso (2015).

$$n = \frac{N \times \delta^2 \times Z^2}{(N - 1)E^2 + \delta^2 \times Z^2}$$

Donde:

n = Tamaño necesario de la muestra

N = Población

Z = Nivel de confianza o margen de confiabilidad, 1,96

δ = Desviación estándar, 0,5

E = Error de estimación, 0,05%

Entonces se tiene:

$$n = \frac{578 \times 0,25 \times 3,84}{(578 - 1)0,0025 + 0,25 \times 3,84}$$

$$n = \frac{554,88}{2,40}$$

$$n = 230,20$$

$$n = 231 \text{ encuestas}$$

Se aplicará la encuesta a 231 estudiantes entre educación general básica y bachillerato general unificado, cuyos criterios de selección fueron de carácter aleatorio de acuerdo con la necesidad de la coordinadora de Departamento de Consejería Estudiantil (D.E.C.E.) de la institución

CAPÍTULO III

3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

3.1 Datos informativos

Tabla 1. Datos informativos, en porcentaje

Año escolar	Género		Edad Promedio	
	Femenino Frecuencia	Porcentaje		
Año_EGB	Octavo	19	8%	13
	Noveno	35	15%	14
	Décimo	27	12%	15
Año_BGU	Primero	60	26%	16
	Segundo	57	25%	17
	Tercero	33	14%	18
Total	231	100%		

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 1, sobre los datos informativos de la población en estudio se puede verificar que la población total es femenina con un 100%, alcanzando un total de 231 encuestados.

La edad promedio de la población es de 16 años, observando un gran porcentaje de individuos pertenecen al primero de BGU, con un total de 65 encuestados, seguido de un número de 59 estudiantes del segundo año de BGU. Además, se cuenta solo con un encuestado que no responde a la pregunta.

Al considerar la edad, género y su nivel de estudio, “La enseñanza secundaria (nivel 2 según la CINE) comprende 6 cursos y, según los reglamentos vigentes, el ingreso a este nivel no puede realizarse antes de los 12 años. Por ello, la población de referencia para esta medida son los niños/as de 12 a 17 años” (SIISE, 2019).

3.2 Uso de cigarrillo

Tabla 2. Uso del cigarrillo, en porcentaje

¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	71	31%
No	160	69%
Total	231	100%

Fuente: Encuesta aplicada (2019).

Elaboración: Las autoras

Los datos en la Tabla 2, sobre el consumo de cigarrillo, permiten verificar que existe un consumo del 31%, mientras que el 69% menciona no haber consumido un cigarrillo alguna vez en la vida. Considerando que los adolescentes en su mayoría asisten a las unidades educativas, y de acuerdo con la Organización Panamericana de la Salud y Organización Mundial de la Salud (2011), en Ecuador el 26,1% son mujeres adolescentes que consumen cigarrillos. Se contrasta que el porcentaje de la investigación determina un consumo superior a la estadística nacional.

3.3 Frecuencia del uso del cigarrillo

Tabla 3. Frecuencia de uso del cigarrillo, en porcentaje

Durante los últimos 30 días	¿Hace que tiempo ha fumado cigarrillo?						Total	
	Hace más de un mes, pero menos de un año		Hace más de un año					
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	
7	9,85%	25	35,21%	39	54,92%	71	100%	

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 3, las estudiantes en una cantidad relativa de 10 de cada 100 han fumado cigarrillo durante los últimos 30 días, por otro lado 35 de cada 100 personas lo han hecho hace más de un mes. Se puede observar la persistencia, aunque baja, de fumar cigarrillos. “El 60% de los nuevos fumadores eran menores de 18 años cuando fumaron un cigarrillo por primera vez” (NIDA, 2010). Haciendo referencia a este dato se determina que el consumo de cigarrillo se incrementa constantemente en la población de adolescentes, puesto que gran parte de los consumidores en esta edad siguen haciéndolo en lapsos de tiempo cercanos.

3.4 Cantidad de uso diario de cigarrillos

Tabla 4. Cantidad de uso diario, en porcentaje

Cantidad de cigarrillos	¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?								Total
	0	1	2	5	6	7	15	27	
Frecuencia	51	9	5	1	1	2	1	1	71
Porcentaje	72%	13%	7%	1%	1%	3%	1%	1%	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 4, durante los últimos 30 días el 72% no fumaron algún cigarrillo, el 13% fumó al menos 1 diario, el 7% fumó al menos 2 cigarrillos, el 3% fumó al menos 7 y el 1% fumó entre 5 y 27 cigarrillos diarios; este último dato es muy similar al encontrado en el estudio de Cisneros (2011), donde “La población de adolescentes (12 a 18 años) que consume tabacos diariamente alcanzó un 0,4%” (pág. 63); en igual forma en otra investigación realizada por Gonzáles y Saldaña (2015), en los estudiantes de 14 a 18 años de un colegio de Cuenca, manifiestan que, “el 12,1% de estudiantes dicen fumar todos los días”, (pág. 34).

3.5 Uso de alcohol

Tabla 5. Uso de alcohol, en porcentaje

¿Ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?	Frecuencia	%
Si	160	69%
No	71	31%
Total	231	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 5, se muestra que el 69% de la población ha consumido bebidas alcohólicas; mientras que el 31% menciona no haberlo hecho; muy indistintamente de la edad, se observa una proporcionalidad muy alta hacia el consumo del alcohol, población que de una u otra manera estaría dentro de las estadísticas nacionales, tal cual lo expresa el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012), que durante los años 2011-2012 más de 900 mil ecuatorianos consumían alcohol, de los cuales el 2,5% eran adolescentes de entre 12 y 18 años.

3.6 Uso de alcohol y tránsito

Tabla 6. Uso de alcohol y tránsito, en porcentaje

¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?	Frecuencia	Porcentaje
Si	84	52%
No	76	48%
Total	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 6, se evidencia que el 52% indica haber viajado en un vehículo conducido por una persona que consumió alcohol; mientras que el 48% no lo hizo. Es pertinente mencionar que los resultados obtenidos son preocupantes debido a la irresponsabilidad de los conductores y pasajeros, ante lo cual Delfino (2008), menciona que “El alcohol está implicado en el 50% de los accidentes de tránsito que provocan muertes o incapacidades definitivas y en algunos países en ciertas franjas etarias (adolescencia y primera juventud) este porcentaje se eleva hasta el 65%”.

“En 2016, las lesiones por accidentes de tránsito fueron la principal causa de mortalidad en adolescentes” (OMS, 2018). Sin duda la problemática en el Ecuador y la provincia de Imbabura es alarmante y gran parte de los adolescentes y jóvenes se ven implicados en accidentes de tránsito donde pierden la vida o sufren graves consecuencias.

Entre enero y junio del 2019, la Unidad de Estadística y Geo-referenciación, MOVIDELNOR EP (2019), señala los siguientes datos de quienes “conduce bajo la influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o medicamentos” el 3% (26 casos), siendo esta la séptima en orden de importancia; y “transita bajo influencia de alcohol, sustancias estupefacientes o psicotrópicas y/o medicamentos” el 1% (8 casos), ocupando un quinceavo lugar.

3.7 Sugerencia de amigos en el uso de alcohol

Tabla 7. Sugerencia de amigos en el uso de alcohol, en porcentaje

¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?	Frecuencia	Porcentaje
Si	87	54%
No	73	46%
Total	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 7, se muestra que al 54% de las estudiantes afirman que les han sugerido que dejarán de tomar; mientras que al 46% no lo han hecho. Se puede observar que son datos que van a la par, dando como referencia a que “la familia es una influencia muy importante, la cual puede favorecer la presencia de estilos de vida saludables; sin embargo, si en la familia se practican estilos de vida no saludables como el consumo de alcohol, esta práctica influirá en los miembros”, (Arméndariz, Alonso, López, Rodríguez, & Méndez, 2014).

Acotando a lo anteriormente expresado, se recalca la importancia de tener un estilo de vida saludable para lo cual es esencial la participación de la familia y la unidad de sus miembros en el que hacer social que permita solucionar las problemáticas latentes.

3.8 Entorno familiar y social en el uso de alcohol

Tabla 8. Entorno familiar y social en el uso de alcohol, en porcentaje

¿Alguna vez ha consumido alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?	Frecuencia	Porcentaje
Si	58	36%
No	102	64%
Total	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 8, se indica que el 36% menciona haber ingerido bebidas alcohólicas para relajarse y sentirse incluido en un grupo social; mientras que el 64% menciona no haberlo hecho. Con esta información se puede considerar que los jóvenes buscan la adhesión social sin importar la forma, es así que puede haber expresiones

como “Nos relaja”, “nos divertimos más”, “desinhibe”, es decir, el alcohol es un gran regulador de las emociones en ellos, que opera sobre su autoestima y la integración a un grupo (INEC, 2014, pág. 8).

Actualmente los adolescentes sienten la necesidad de sentirse integrados y reconocidos por el grupo por lo que acuden a tomar ciertas medidas que socialmente son vistas como correctas para pertenecer a un sector determinado y ser visto como una persona reconocida o aceptada.

3.9 Conflicto a causa del alcohol

Tabla 9. Conflicto a causa del alcohol, en porcentaje

¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?	Frecuencia	Porcentaje
Si	32	20%
No	128	80%
Total	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)
Elaboración: Las autoras

En la Tabla 9, se puede observar que un 20% asegura haber tenido algún tipo de problema a causa del alcohol; mientras que el 80% dice no haber lo hecho. De acuerdo con la OMS (2018), en el año 2016 las principales causas derivadas por el alcohol fueron: las lesiones por accidentes de tránsito, fomento a las relaciones sexuales sin protección que lleva a los embarazos no deseados y contagio de enfermedades de transmisión sexual y el desarrollo de violencia.

Con relación a lo antes mencionado la OPS (2014), coincide en que “el alcohol en exceso inhibe las funciones de su parte frontal, reduce la capacidad de memoria, concentración y autocontrol”, estos aspectos generan un proceso descontrolado de emociones que conllevan a generar problemas e incrementar factores derivados de los mismos que tienen un impacto negativo en la adolescencia y juventud.

3.10 Frecuencia del uso de alcohol

Tabla 10. Frecuencia del uso de alcohol, en porcentaje

¿Cuándo fue la primera vez que consumió bebidas alcohólicas?									
Durante los últimos 30 días		Hace más de un mes, pero menos de un año		Hace más de un año		No contesta		Total	
Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%	Frecuencia	%
40	25%	52	32%	60	38%	8	5%	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

De acuerdo con la Tabla 10, se obtuvo que el 25% de la población consumió alcohol durante los últimos 30 días, el 32% hace más de un mes, pero menos de un año y el 38% hace más de un año, mientras que el 5% de los consumidores no contestan a la interrogante. Con los resultados arrojados se determina que el consumo por primera vez va en aumento y con mayor frecuencia, sobre todo cuando se menciona que los adolescentes a corta edad ya ingirieron su primera bebida alcohólica; estos datos coinciden con los proporcionados con la OPS (2015) donde sostiene que “la mayoría de los estudiantes tomaron la primera copa antes de los 14 años”.

3.11 Gasto en bebidas alcohólicas

Tabla 11. Gasto en bebidas alcohólicas, en porcentaje

¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?											
1-5 dólares		6-10 dólares		11-20 dólares		Más de 21		No contesta		Total	
F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
73	46%	21	13%	20	13%	16	10%	30	19%	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

En la Tabla 11, se puede observar que las cifras de gasto en bebidas alcohólicas determinan que un 46% gasta entre 1-5 dólares; el 13% entre 6-10 dólares, una cifra similar gasta entre 11-20 dólares, el 10% gasta más de 21 dólares y el 19 % de consumidores no afirma un monto; sobre este tema Gutiérrez, Vaca y Aguirre (2014) evidencian que el 20% de los estudiantes en la población de 12 a 17 años en Ecuador está caracterizado por un consumo ocasional; sin embargo se dice que “el promedio de

gasto en licor es 14 dólares mensuales” (El Comercio, 2014). Esta cifra es considerada da nivel general del total de la población, realidad que se diferencia a lo que sucede en los adolescentes y jóvenes en estudio debido a que el gasto promedio es mucho menor a los índices nacionales.

3.12 Fuentes de bebidas alcohólicas para consumo

Tabla 12. Fuentes de bebidas alcohólicas para consumo, en porcentaje

En cualquier tienda		Casa		¿Cómo consigues el alcohol que tomas?				No contesta		Total	
F	%	F	%	Lo compramos en grupo		Fiestas o locales de diversión		F	%	F	%
27	17%	9	6%	58	36%	39	24%	27	17%	160	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según los datos que se muestran en la Tabla 12, la manera de adquirir el alcohol es de un 17% en la tienda cercana, el 6% en su propia casa, el 36% lo adquiere comprando en grupo, el 24 % lo hace en fiestas o locales de diversión, mientras que el 17% no menciona un lugar o fuente de consumo a pesar de que si han bebido.

Dichos resultados se asemejan a un estudio realizado a menores de edad en la ciudad de Loja con respecto a la adquisición de bebidas alcohólicas donde indica que “el 33% compra licor en cualquier tienda, el 24% lo compra en grupo y el 23% lo consigue en fiestas o lugares de diversión”, (Gutiérrez, Vaca, & Aguirre, 2014, pág. 400). Estas cifras destacan que existe un fácil acceso y un deficiente control por parte de las autoridades, para frenar la venta ilegal a menores de edad, debido a que se ha evidenciado a través de dicha encuesta que la mayor tendencia de adquisición es en tiendas y lugares de diversión.

Todo eso sucede a pesar de que en la Ley Orgánica de Salud (2015), en su artículo 47 dice “se prohíbe la distribución o entrega de bebidas alcohólicas, sea a título gratuito u oneroso, a personas menores de 18 años; así como su venta y consumo en establecimientos educativos, de salud y de expendio de medicamentos” (pág. 11).

3.13 Tipos de bebidas alcohólicas

Tabla 13. Tipos de bebidas alcohólicas, en porcentaje

Bebidas alcohólicas que regularmente toma	Cerveza	Vino	Aguardiente	Puntas	Ron	Whisky, vodka tequila	Total
Frecuencia	130	67	23	41	37	30	160
Porcentaje	40%	21%	7%	12%	11%	9%	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 13, se puede evidenciar que las bebidas que más consumen los adolescentes son, la cerveza y el vino distribuidos respectivamente en un 40% la cerveza, y en un 21% el vino; mientras que en porcentajes menores están las puntas con un 12%, el ron con un 11%, el 9% whisky, vodka tequila, y el 7% prefiere consumir aguardiente. Estos resultados se asemejan con los datos planteados por la OMS, citado por la OPS (2014), donde determina que, la cerveza es la más consumida con un (53%); seguida de un 32,6% de licores (vodka, whisky), y un 11,7% de vino, de la misma manera en Ecuador la cerveza lidera con el 67%, los licores con un 32% y el vino con el 1%.

3.14 Uso de droga

Tabla 14. Uso de droga, en porcentaje

¿Ha usado droga alguna vez en la vida?	Frecuencia	Porcentaje
Si	20	9%
No	211	91%
Total	231	100%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Los datos en relación con el uso de droga, el 9% menciona que alguna vez ha usado algún tipo de drogar y el 91% no lo ha hecho del total de estudiantes encuestadas. Dato que se encuentra por debajo de las estadísticas nacionales, donde según la Secretaría Técnica de Drogas (2017), menciona que el “12,65% de estudiantes, de entre 12 y 17 años, consumió sustancias prohibidas durante 2015 en el Ecuador”.

3.15 Preferencias ante el uso de drogas

Tabla 15. Preferencias ante el uso drogas, en porcentaje

Drogas (depresoras, estimulantes y perturbadoras)	¿Ha usado droga alguna vez en la vida? Frecuencia	Porcentaje (20 estudiantes)
Inhalantes	16	80%
Marihuana	14	70%
Pasta_Base_Bazuco	2	10%
Cocaína	2	10%
Heroína	1	5%
Éxtasis	3	15%
Alucinógenos	3	15%
Anfetaminas	2	10%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 15, se detalla que del número de estudiantes que afirmaron haber usado drogas alguna vez, teniendo una mayor preferencia en inhalantes y marihuana, es decir, de las 20 estudiantes 16 han usado inhalantes y 14 prefieren usar marihuana; mientras que en los demás tipos de drogas su uso es mínimo, sin embargo, cabe recalcar que existe la manipulación de estas sustancias en las estudiantes.

Ecuador se encuentra entre los países con menor uso de inhalantes en la población escolar junto con Perú, Paraguay, y Colombia con tasas de consumo menores a 2%, (CICAD, 2015, pág. 87). Por lo tanto, el dato obtenido refleja que, en los estudiantes de la institución educativa, tienen una tendencia al uso de inhalantes, realidad que no es cercana a los datos nacionales y el uso de drogas en Latinoamérica por lo tanto es un dato muy positivo para nuestro país. Así como también el Consejo de Sustancias Estupefacientes y Psicotrópicas, CONSEP, citado en el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (2014), afirma que, “de manera general la marihuana es la sustancia más usada a nivel nacional por los estudiantes” (pág. 8). En el caso de los estudiantes encuestados la segunda preferencia mayor recae en la marihuana.

3.16 Curiosidad por usar drogas

Tabla 16. Curiosidad por usar drogas, en porcentaje

¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?		Frecuencia	Porcentaje
Marihuana	Si	16	39%
	No	3	7%
Cocaína	Si	4	10%
	No	6	15%
Pasta base	Si	4	10%
	No	8	20%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

De acuerdo con la Tabla 16, muestra que las estudiantes tienen mayor curiosidad por la marihuana, con un 39%, por otro lado, la cocaína y la pasta base obtienen datos similares con un 10%.

Un estudio realizado por el CONSEP citado en el Diario el Universo (2013), menciona que “la marihuana es la droga más frecuente entre los adolescentes, quienes en un 15% respondieron que les resultaría fácil acceder a esta sustancia”. Mientras que según la Comisión Interamericana para el Control del Abuso (CICAD, 2015), plantea que “la población escolar en Ecuador que consume cocaína representa el 1%, (pág. 99). El consumo de Pasta Base en los estudiantes secundarios de nuestro país corresponde entre 1 y 1,5% (pág. 139).

De acuerdo con lo que se expresa anteriormente, se considera que en el Ecuador el uso y consumo de las drogas están presentes den la vida de los adolescentes y que cada vez va en aumento debido al fácil acceso de las mismas; por otro lado la iniciación del uso de estas sustancias es cada vez más a temprana edad, afectando la calidad de vida tanto del mismo consumidor y de su entorno, mientras que por otro lado, esto también es considerado un problema de salud pública, que tanto para la prevención y tratamiento tiene un elevado costo social y económico, debido a que el Estado realiza inversiones para buscar frenar esta problemática.

3.17 Frecuencia de uso drogas

Tabla 17. Frecuencia de uso de drogas, en porcentaje

¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas?	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año
Marihuana			
Frecuencia	5	7	5
Porcentaje	15%	21%	15%
Cocaína			
Frecuencia	1	3	0
Porcentaje	3%	9%	0%
Pasta base o Bazuco			
Frecuencia	1	3	0
Porcentaje	3%	9%	0%
Inhalantes			
Frecuencia	1	3	0
Porcentaje	3%	9%	0%
Éxtasis			
Frecuencia	2	3	0
Porcentaje	6%	9%	0%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

De acuerdo con la Tabla 17, muestra que, el 15% afirma que le ofrecieron consumir marihuana en los últimos 30 días, el 21% lo hizo hace más de un mes, pero menos de un año y el 15% hace más de un año.

Para el caso de la cocaína, la pasta base o bazuco y los inhalantes los porcentajes son similares, el 3% mencionando que le ofrecieron esta droga en los últimos 30 días, el 9% lo hizo hace más de un mes.

En relación con el éxtasis, el 6% alude que le ofrecieron esta sustancia ilícita en los últimos 30 días, el 9% lo hizo hace más de un mes, pero menos de un año.

Según lo publica el Diario la Hora (2011), en el artículo sobre la venta de drogas en los colegios de Quito y Guayaquil menciona que “el 29%, 262 estudiantes, afirmaron haber consumido marihuana y la mayoría especificó que los vendedores eran sus compañeros o personas que trafican cerca de la institución”.

Acotando a los datos referidos anteriormente se puede decir los traficantes buscan estudiantes en edad escolar para poder usarlos como distribuidores y acceder a esta población vulnerable y llena de curiosidad.

3.18 Causales de uso de drogas

Tabla 18. Causales de uso de drogas, en porcentaje

Causales de consumo	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo
¿Ha fumado droga antes del medio día?				
Frecuencia	4	8	0	2
Porcentaje	5%	11%	0%	3%
¿Ha fumado droga estando solo/a?				
Frecuencia	3	7	3	3
Porcentaje	4%	9%	4%	4%
¿Ha tenido problemas de memoria al usar drogas?				
Frecuencia	8	3	2	2
Porcentaje	11%	4%	3%	3%
¿Le han dicho que debería usar menos droga?				
Frecuencia	5	5	1	3
Porcentaje	7%	7%	1%	4%
¿Ha tenido problemas debido al uso de droga?				
Frecuencia	9	2	3	1
Porcentaje	12%	3%	4%	1%

Fuente: Encuesta, (2019)

Elaboración: Las autoras

Según la Tabla 18, en relación con el uso de estas sustancias muestra que, el 11% rara vez ha fumado droga antes del medio día; el 9% rara vez ha fumado droga estando solo/a; el 11% nunca ha tenido problemas de memoria al fumar; el 7% nunca y rara vez le han dicho que debería fumar menos droga y el 12% nunca ha tenido problemas debido al consumo de droga en la institución educativa.

Según el estudio realizado por el King's College de Londres y la Universidad Queensland de Australia, mencionado por el Diario el Universo (2013), afirma que luego de la “revisión de investigaciones hechas entre 1993 y 2013 sobre los efectos que tiene la marihuana en la salud, determinó que quienes empezaron a consumir marihuana en su adolescencia están más expuestos a desarrollar dependencia, episodios psicóticos o problemas de memoria”.

Aportando a lo citado anteriormente se puede concluir que los adolescentes son los más vulnerables a caer en este tipo de problemáticas y además de crear dependencia a estos tipos de drogas, así como también perjudicar su desarrollo intelectual y por ende tener un menor rendimiento escolar.

CAPÍTULO IV

4. PROPUESTA FUNDAMENTADA EN LINEAMIENTOS SOCIALES

4.1 Título de la propuesta

Lineamientos sociales de prevención basados en el fortalecimiento de conocimientos, habilidades y destrezas, para la solución de problemas relacionados con el uso de cigarrillo, alcohol y drogas.

4.2 Justificación

Esta propuesta fue diseñada con la finalidad de lograr la prevención social ante el uso del cigarrillo, alcohol y drogas en la Institución Educativa “La Inmaculada Concepción”, por su estructura metodológica y de gestión se convierte en una metodología operativa, que necesariamente debe incluirse en el Proyecto Educativo Institucional (PEI).

La propuesta que a continuación se detalla se justifica por las razones siguientes:

Aporta al desarrollo nacional porque se encuentra alineado al Tercer Objetivo de Desarrollo Sostenible que señala "Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades" (CEPAL, 2018); el fin es fortalecer el desarrollo educativo y cultural de las personas, como un espacio de integración social que mantenga principios de prevención integral del uso y consumo de drogas; por otro lado, también, se encaja en el Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, que busca “Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas, el cual se direcciona de acuerdo a la política 1.6, que garantiza el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.

La investigación aporta al cumplimiento de los derechos, obligaciones y responsabilidades consagradas en la Constitución de la República del Ecuador, como

mecanismo operativo de llevar la prevención social ante un problema de salud pública como lo es el uso de las drogas.

Los estudiantes serán los beneficiarios directos del proceso de formación y capacitación ante el uso de drogas, disminuyendo progresivamente el número de adolescentes consumidores. Además, los agentes que interviene en la institución como docentes y autoridades serán parte del proceso al igual que los padres de familia; quienes comparten responsabilidades en la formación de los adolescentes.

4.3 Consideraciones para el diseño de lineamientos de prevención social

Luego del análisis de datos estadísticos de la herramienta de investigación aplicada a las estudiantes, se determina un incremento en el uso de drogas y considerando que las acciones emprendidas por las autoridades no son suficientes para detener o disminuir la tendencia. Se propone las siguientes consideraciones para la construcción de lineamientos de prevención ante el uso de drogas en adolescentes de la institución educativa y el involucramiento de directivos y padres de familia en el proceso.

Considerado como un estimulante adictivo, el cigarrillo es una de las drogas más usadas por los adolescentes en la actualidad, tomando en cuenta que las estadísticas tomadas en la presente investigación superan a las nacionales (31% de estudiantes mujeres), es decir, que existe una gran afluencia de consumidores, debido a la cantidad con la que se refleja su consumo (hasta 27 cigarrillos en los últimos 30 días, 1% de las estudiantes).

En ese mismo sentido, el alcohol es sustancias constituida como uno de los mayores problemas en los adolescentes debido a la dependencia que genera su consumo excesivo, la cual provoca una severa preocupación nacional; la ingesta ocasiona alteraciones en el organismo, es por ello por lo que se considera una situación alarmante para grupos vulnerables, en este caso, los adolescentes de 12 a 17 años que según los datos obtenidos en la investigación muestran un índice elevado que perjudica su salud,

educación y convivencia familiar (69% de las estudiantes mujeres han consumido bebidas alcohólicas), se suma a esta compleja situación, el fácil acceso de estas bebidas.

Las drogas se han caracterizado como un trastorno crónico que altera el sistema nervioso, provocando cambios irreversibles en el ser humano, sin embargo, también los consumidores aseguran que las drogas producen sensaciones intensas de relajación, así como también crean una auto dependencia que determinan sus niveles de vida. La investigación está enfocada a la prevención del uso de este tipo de sustancias que afectan a los estudiantes del plantel educativo, que en todo caso permitirá bajar los actuales índices de consumo (9% si usa drogas).

4.4 Lineamientos de prevención social

Con vistas a prevenir el uso de drogas en los adolescentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “la Inmaculada Concepción”, fundamentados en la investigación del trabajo de titulación, y después de consolidar la información y resultados obtenidos se han diseñado los siguientes lineamientos:

1. Fortalecer los procesos de planificación interiorizados en el Proyecto Educativo Institucional, de manera particularizada en la gestión académica, y dentro del proceso de prácticas pedagógicas, concebidos como proyectos transversales, mediante la incorporación de un componente de prevención social, la misma que se desarrolla en la dimensión de prevención selectiva, la cual se dirige a grupos de población con riesgo de desarrollar problemas de uso de cigarrillo, alcohol y drogas, cuyo fin es crear una política pública desde las autoridades de la Unidad Educativa.
2. Mejorar los procesos de planificación dentro del Proyecto Educativo Institucional, de manera particularizada en la gestión académica, y dentro del proceso de plan de estudios, el cual permita aceptar y comprender la diversidad y la interdependencia humana fundamentados

en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, en el marco de prevención social ante el uso de cigarrillo, alcohol y drogas, cuyo fin es fortalecer la aplicación del aprendizaje del estudiante en el entorno social.

3. Consolidar los procesos de planificación al interior del Proyecto Educativo Institucional, de manera particularizada en la gestión con la comunidad, y dentro del proceso de escuelas para padres, mediante la incorporación de un componente de prevención social, que acoja un programa pedagógico de interrelación de la familia para ayudar a sus hijos en el desarrollo de habilidades y destrezas para la resolución de problemas ante el uso de cigarrillo, alcohol y drogas, cuyo fin es la integración del estudiante en el entorno familiar prevención social.
4. Fortalecer los procesos de planificación en los competentes del Proyecto Educativo Institucional, de manera particularizada en la gestión académica, y dentro del proceso de prácticas pedagógicas, mediante la incorporación de un componente de prevención social, que acoja estrategias para la convivencia escolar, establecido bajo criterios claros acordes al desarrollo del aprendizaje de los estudiantes en cada uno de los niveles de educación, en el marco de prevención social ante el uso de cigarrillo, alcohol y drogas, cuyo fin es alcanzar la interrelación de estudiantes y el bienestar colectivo.

4.5 Operacionalización de los lineamientos de prevención social (MML)

Proyecto: Fortalecimiento a los conocimientos, habilidades y destrezas para la solución de problemas relacionados con el uso de cigarrillos, alcohol y drogas			
RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
<p>Fin u objetivo de desarrollo Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas. (Objetivo 1 del Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”); enmarcado en la política de salud 1.6</p>			
<p>Propósito Los docentes, padres de familia y estudiantes se encuentran aplicando conocimientos, habilidades y destrezas que le favorecen en la solución de problemas relacionados con el uso de cigarrillos, alcohol y drogas</p>	Hasta finales del año lectivo 2019- 2020, se ha disminuido el uso de cigarrillos, alcohol y drogas, en comparación con estadísticas anteriores	<ul style="list-style-type: none"> -Documentos de investigación -Base de datos de consumo en la institución educativa -Informes 	La comunidad educativa apoya la gestión innovadora del proyecto
<p>COMPONENTES C1: Dispuesto un Proyecto Educativo Institucional que incluye lineamientos de prevención social</p>	Al término del primer bimestre del periodo escolar se ha logrado exitosamente incluir al menos 3 políticas públicas producto de la participación de la institución, los estudiantes y la familia.	<ul style="list-style-type: none"> -Proyecto Educativo Institucional -Acta de asambleas estudiantiles -Registros de participación -Documentos de debate-informes 	Las autoridades de la UE apoyan decididamente la propuesta
<p>C2: Capacitada toda la planta de docentes de la UE, al igual que los representantes de los estudiantes</p>	Hasta finales del primer quimestre del año escolar, al menos el 80% de docentes y representantes de los estudiantes han participado de 2 eventos de capacitación de prevención acción ante el consumo de	<ul style="list-style-type: none"> - Una guía - Cronograma de actividades -Registro de participación -Archivo fotográfico 	Los docentes y representantes de los estudiantes asisten a todos los eventos de capacitación planificados

	cigarrillos, alcohol y drogas		
C3: Capacitados todos los estudiantes de la UE	Hasta finales del segundo quimestre, el 100% de los estudiantes conocen y practican acciones de prevención social	-Registro de asistencia -Registro fotográfico -Acuerdos y compromisos de los estudiantes	Los estudiantes participan activamente de los eventos de capacitación
Actividades	Recursos	Costo	Supuestos
A1.C1 Revisión detallada del PEI	Recurso humano		Que los espacios de participación entre la comunidad educativa sean de cordialidad y producción académica
A2.C1 Socialización de la propuesta a la comunidad educativa, entendiéndose como docentes, padres de familia y estudiantes			
A3.C1 Elaboración participativa de las políticas públicas de prevención social			
A1.C2. Diseño y elaboración de 1 guía de capacitación			Los espacios de capacitación sean los más adecuados para la ejecución de los eventos
A2.C2 Ejecución de eventos de capacitación			
A3.C2 Evaluación de capacitación			
A1.C3 Ejecución de actividades de tipo motivacionales			La sociedad en general colabore participativamente en los eventos públicos
A2. C3 Ejecución de actividades de tipo recreacionales			
A3. C3 Ejecución de actividades de difusión pública			

Elaboración: Las autoras

CONCLUSIONES

Se construyó una base teórico – científico fundamentada en bibliografías actualizadas y en estudios de organismos internacionales, así como también se tomó en cuenta la legislación ecuatoriana, los cuales garantizan la salud, educación, y protección a los grupos de atención prioritaria, en este caso adolescentes de 12 a 17 años, de tal manera que sean portadores de conocimiento y sustento en la investigación.

Se concluye que el uso de drogas se encuentra presente en la institución, situación muy alarmante que pone en manifiesto los siguientes datos como: 31% de las estudiantes fuman cigarrillos; el 69% han usado bebidas alcohólicas; y el 9% si ha usado drogas; con frecuencias y cantidades muy diversas; aspectos que al ser comparada con otros estudios muchas veces las cifras han sido muy superiores debido a que el uso de estas sustancias han causado un efecto negativo en la salud, educación, entorno familiar y escolar de las adolescentes .

Se establecieron cuatro lineamientos de prevención social, que contribuyen al fortalecimiento del Proyecto Educativo Institucional de la Unidad Educativa, su propósito es frenar el uso de cigarrillo, alcohol y drogas desde una visión integral que acoge a toda la comunidad educativa (institución, estudiantes y familia); su operatividad está diseñada en una matriz de marco lógico.

Se concluye que, debido a la complejidad y delicadeza del tema abordado, se evidenció que las estudiantes sienten temor de brindar información acerca de esta temática, sin embargo, se contó con la participación y colaboración de las mismas.

RECOMENDACIONES

Para las autoridades y docentes de la Unidad Educativa Fiscomisional “La Inmaculada Concepción” se sugiere incluir los lineamientos de prevención social ante el uso de drogas en pro de un mejoramiento continuo de la calidad educativa de la institución en PEI.

Se sugiere a los dirigentes estudiantiles involucrar y estimular a las estudiantes en general a promover actividades como las diseñadas, que orienten a reducir el consumo de cigarrillo, alcohol y drogas, propiciando un buen uso del tiempo libre, y dar la importancia a las actividades deportivas, culturales y sociales, entre otras de tal manera que los adolescentes cuenten con verdaderos espacios de recreación y sano esparcimiento.

Se recomienda al plantel educativo realizar vínculos con instituciones competentes para evitar el ingreso y el libre expendio de cualquier tipo de sustancias no permitidas, así como también la implementación de medidas de seguridad dentro y fuera de la institución para controlar dichas acciones.

Se sugiere a los padres de familia brindar mayor atención a sus hijos, manteniéndose atentos mediante diálogos con la institución, informándose sobre la nocividad del consumo de las drogas en general, como también se debe incluir en sus hogares estrategias comunicacionales, para el mejoramiento de la relación intrafamiliar, y cumplir muy estrechamente el vínculo con la institución.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- AECI/CICAD/OEA/CONSEP. (2007). *Implementación de estrategias de prevención a través de municipios*. Quito, Ecuador : AECI/CICAD/OEA/CONSEP. Obtenido de http://www.cicad.oas.org/fortalecimiento_institucional/savia/PDF/guias/GUIA%20DE%20DROGAS%20ECUADOR%20ABRIL%202007.pdf
- Armendariz, N., Alonso, M., López, M., Rodríguez, L., & Méndez, M. (2014). La familia y el consumo de alcohol en estudiantes universitarios. *Ciencia y enfermería*, 109-118.
- CEPAL. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Santiago: Publicación de las Naciones Unidas. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- CICAD, C. (2015). *Informe del Uso de Drogas en las Américas 2015*. Washington.
- Cisneros, M. (2011). *Determinantes Sociales en el Consumo de Tabaco en la población Ecuatoriana, según la Encuesta de Condiciones de Vida, ECV, 2006: Importancia en la construcción de una política pública para su control*. Quito. Obtenido de <http://repositorio.usfq.edu.ec/bitstream/23000/1246/1/100945.pdf>
- Código de la Niñez y Adolescencia (Ley No. 2002-100). (2003). *Registro Oficial*. Quito: Ediciones legales.
- Código Integral Penal del Ecuador. (2014). Quito: Gráficas Ayerve C. A.
- Constitución de la República del Ecuador. (5 de julio de 2008). *Derechospergrupatencionprioritaria.blogspot.com*. Obtenido de *Derechos de las personas y grupos de Atención Prioritaria*: <http://derechospergrupatencionprioritaria.blogspot.com/2015/01/derechos-de-las-personas-y-grupos-de.html>

- Delfino, C. (2008). *Efectos del alcohol en la conducción*. Obtenido de <https://www.luchemos.org.ar/revistas/articulos/rev31/pag02.pdf>
- Diario la Hora. (17 de Septiembre de 2011). La droga se vende en los colegios. *La Hora*. Obtenido de https://lahora.com.ec/noticia/1101204344/la-droga-se-vende-en-los-colegios?fbclid=IwAR1sBtb6xGjF-_e5sdjZ4FknmZDIbENNVICD_UeInzWVVPTY9gdr0V1AGZ4
- El Comercio. (20 de diciembre de 2014). El ecuatoriano baja el consumo de licor, pero lo que más bebe es cerveza. *El Comercio*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/ecuatoriano-baja-consumo-licor-cerveza.html>
- El Telégrafo. (16 de Julio de 2017). El 39% de consumidores probó más de una droga. *El Telégrafo*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/702/51/el-39-de-consumidores-probo-mas-de-una-droga>
- El Universo. (7 de Febrero de 2013). Marihuana es la droga más usada por adolescentes en Ecuador. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2013/02/07/1/1384/marihuana-droga-mas-usada-adolescentes-ecuador.html>
- Espinal, J., & Calderón, G. (2018). Prevención de drogas. Buenas prácticas de trece programas de Colombia. *Revista Ciencias de la Salud*. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <http://tinyurl.com/yyzlw6b>
- Espinosa, E. (2017). *Estudio sobre el consumo de drogas de los estudiantes de la Carrera de Psicología Educativa y Orientación, de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación*. Quito: Universidad Central del Ecuador.
- González, P., & Saldaña, M. (2015). *Actitudes y creencias frente al consumo de tabaco en estudiantes de 14 a 18 años*. Cuenca.
- González y Casas. (2005). *Desarrollo del adolescente. Aspectos físicos, psicológicos y sociales*. Madrid, España : nidad de Medicina del Adolescente. Servicio de

Pediatría. Hospital de Móstoles, Madrid. Obtenido de [http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente\(2\).pdf](http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/puericultura/desarrollo_adolescente(2).pdf)

Gutiérrez, I., Vaca, S., & Aguirre, M. (2014). Consumo de alcohol en menores de edad en Loja, Zamora y Santiago de Cali. *Revista de Psicología*, 14(1), 395-402. Obtenido de https://smartland.utpl.edu.ec/sites/default/files/Art_Consumo_de_Alcohol_en_Menores_de_Edad.pdf

Instituto Mexicano de la Juventud. (20 de Marzo de 2018). *Gobierno de México*. Obtenido de Conoce las diferencias entre Uso, Abuso y Dependencia de Sustancias Psicoactivas: <https://www.gob.mx/imjuve/articulos/conoce-las-diferencias-entre-uso-abuso-y-dependencia-de-sustancias-psicoactivas>

Ley Orgánica de Salud. (2015). Registro Oficial Suplemento 423 de 22-dic.-2006. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya3dwc4>

Ministerio del Interior España -Dirección General de Tráfico. (2014). *Las Drogas y medicamentos*. Obtenido de http://www.dgt.es/PEVI/documentos/catalogo_recursos/didacticos/did_adultas/drogas.pdf

Naciones Unidas. (1988). *Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas*.

NIDA, N. (1 de marzo de 2010). *National Institute on Drug Abuse*; Recuperado el 12 de junio de 2019, de <https://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/serie-de-reportes/adiccion-al-tabaco/el-tabaquismo-y-los-adolescentes>

Nowlis, H. (1982). *La verdad sobre la droga. La droga y la educación*. Mayenne: Unesco. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/ya6mhdf>

- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. (2012). *Informe Mundial sobre las Drogas*. Viena: Naciones Unidas. Recuperado el 8 de Febrero de 2019, de https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR2012/WDR_2012_Spanish_web.pdf
- OGD; CONSEP;. (2013). *Cuarta encuesta nacional sobre uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años*. Quito. Recuperado el 23 de Diciembre de 2018, de <https://tinyurl.com/yd7xdyla>
- OMS. (13 de diciembre de 2018). *Adolescentes: riesgos para la salud y soluciones*. Obtenido de Organización Mundial de Salud: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescents-health-risks-and-solutions>
- OPS, O., & OMS, O. (2011). *Informe sobre Control del Tabaco 2011*. Recuperado el 12 de junio de 2019, de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2012/Ecuador-CR-web.pdf>
- Ortega, N., Osorio, E., & Pedrão, L. (2004). El significado de drogas para el estudiante de enfermería Según el modelo de creencias en salud de rosenstock. *Rev Latino-am Enfermagem*, 316-323. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <http://tinyurl.com/y5bfykv6>
- Peñafiel, E. (2009). *Factores de riesgo y protección en el consumo de sustancias en adolescentes*. Madrid, España: Universidad de Alcalá. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/download/articulo/3130577.pdf>
- Pérez, J. (5 de julio de 2019). *Definición.de*. Obtenido de Sociedad Civil : <https://definicion.de/sociedad-civil/>
- Registro Oficial N° 615. (2015). Quito. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <http://tinyurl.com/yxdxaq8w>
- Revista Latino-Americana de Enfermagem. (2005). Percepción de tentaciones de uso de drogas en personas que reciben tratamiento. *Revista Latino-Americana de*

Enfermagem, 13(1), 790-797. Obtenido de file:///C:/Users/DIANA/Desktop/281421851005%20(1).pdf

Ruiz, D. (5 de julio de 2019). *Congreso.gob.pe*. Obtenido de Política Pública: [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/\\$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/8122BC01AACC9C6505257E3400731431/$FILE/QU%C3%89_ES_UNA_POL%C3%8DTICA_P%C3%9ABLICA.pdf)

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2017). *Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida 2017- 2021*. Quito: Senplades.

Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas. (2017). Plan Nacional de Prevención Integral y Control del Fenómeno Socio Económico de las Drogas 2017-2021. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <http://tinyurl.com/yyvtxjva>

SIISE. (5 de julio de 2019). *Consultas temáticas* . Obtenido de Tasa neta de asistencia : <http://www.siise.gob.ec/siiseweb/siiseweb.html?sistema=1#>

Unidad de Estadística y Geo-referenciación, MOVIDELNOR EP. (2019). *Aciidentabilidad-Mancomunidad 2019*. Recuperado el 18 de Julio de 2019, de <https://tinyurl.com/y4f5y2o6>

Valenciano, L. (2017). *Psicocode*. Recuperado el 28 de Junio de 2019, de <https://psicocode.com/drogas/el-consumo-de-drogas-en-la-adolescencia/>

Vargas, V. A. (2017). *Megatendencias: un análisis del estado global*. Lima, Perú: CEPLAN. Obtenido de <https://www.ceplan.gob.pe/wp-content/uploads/2016/08/Megatendencias-Un-an%C3%A1lisis-del-estado-global-Ceplan.pdf>

GLOSARIO

Droga. - “Es una sustancia vegetal, mineral o animal que tiene efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o deprimente, se conoce como droga blanda a aquella que tiene un bajo grado adictivo, como el cannabis, mientras que una droga dura es fuertemente adictiva (como la cocaína y la heroína)” (Pérez, 2019).

Enfoque de marco lógico (EML). – “Es una herramienta analítica que se utiliza para la mejorar la planificación y la gestión de proyectos tanto de cooperación al desarrollo como de proyectos sociales” (Fundación hazlo posible, 2019).

Grupos de atención prioritaria. - “Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, pertenecen a este sector y serán reconocidos en los ámbitos público y privado” (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Lineamiento. – “Es una tendencia, una dirección o un rasgo característico de algo; por ejemplo, un presidente puede tomar una decisión y afirmar que respeta su lineamiento político, es decir, que se encuentra en sintonía con su ideología o con su partido político” (Pérez, 2019).

OMS. – “Organización Mundial de la Salud, una entidad de la Organización de las Naciones Unidas (cuya sigla, por su parte, es ONU); la OMS se encarga de la gestión de políticas sanitarias a escala global” (Pérez, 2019).

Política pública. – “Es un proceso, un curso de acción que involucra todo un conjunto complejo de decisiones y operadores; la política también es una actividad de comunicación pública” (Ruiz, 2019).

Prevención social. – “La prevención es un elemento de vital importancia en nuestro ámbito de actuación, pues nos permite detectar el problema, averiguar sus causas, predecir situaciones negativas e intervenir de acuerdo a todos estos factores” (Fundación Diagrama , 2019)

ANEXOS

Anexo 1 Matriz de Coherencia

Tabla 19 Matriz de Coherencia

MATRIZ DE COHERENCIA			
Tema	Problema	Objetivo general	Objetivo específico
Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido a la Unidad Educativa Fiscomisional la Inmaculada Concepción de la ciudad de Ibarra, 2019	¿Cómo elaborar de lineamientos sociales de prevención ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años?	Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigida a la Unidad Educativa Fiscomisional la Inmaculada Concepción localizado en la ciudad de Ibarra.	<ol style="list-style-type: none"> 1. Construir una base teórica científica sobre el uso de drogas. 2. Determinar la frecuencia y cantidad de uso de las drogas, como mecanismo de prevención social. 3. Establecer al menos cuatro lineamientos de prevención social, bajo el enfoque del marco lógico.

Elaboración: Las autoras

Anexo 2

Archivo fotográfico



Figura 2 Aplicación de herramienta de investigación



Figura 3 Recolección de datos, Unidad Educativa



Figura 4 Registro de beneficiarios



Figura 5 Proceso de Inducción



Figura 6 Gestión con autoridades educativas

Anexo 3

Herramienta de investigación

Proyecto de investigación: “Lineamientos sociales de prevención, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, dirigido al U.E Fiscomisional la “Inmaculada Concepción” de la ciudad de Ibarra, 2019”

Objetivo de la investigación: Establecer lineamientos de prevención social, ante el uso de drogas en estudiantes de 12 a 17 años, **U.E Fiscomisional la “Inmaculada Concepción”**

Encuestador _____ **Fecha** _____ **N° de encuesta** _____

Indicaciones: Marque con un **X** las opciones que usted considere pertinente. Agradecemos de antemano su valiosa colaboración.

CUESTIONARIO

Todos los datos proporcionados se los considera anónimos y son de uso exclusivo para investigación académica.

1. DATOS INFORMATIVOS

Jornada de estudio	Matutino () Vespertino ()
Año de Educación General Básica (EGB)	
Año de Bachillerato General Unificado (BGU)	
Género	Masculino () Femenino () LGBTI* ()
Edad	

LGBTI se refiere a personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL CIGARRILLO

USO	SI	NO
2. ¿Ha fumado cigarrillos alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 6.

FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?
3. ¿Hace que tiempo ha fumado cigarrillo ?			

CANTIDAD	Cantidad de días	Cantidad de cigarrillos por día
4. ¿Cuántos días ha fumado en los últimos 30 días?		

INFORMACIÓN EN REFERENCIA AL ALCOHOL

USO	SI	NO
5. ¿Ha usado bebidas alcohólicas alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, por favor pase a la pregunta 16.

USO	SI	NO
6. ¿Alguna vez ha viajado en un auto conducido por una persona (o por ti mismo) que haya consumido alcohol?		
7. ¿Alguna vez amigos o familiares le han sugerido o mencionado que no tome tanto alcohol?		
8. ¿Alguna vez ha usado alcohol para relajarse, para sentirse mejor o para integrarse al grupo?		
9. ¿Alguna vez se ha metido en problemas por qué había bebido?		

FRECUENCIA	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenía entonces?
10. ¿Cuándo fue la primera vez que uso bebidas alcohólicas?			

CANTIDAD	12. ¿Cómo consigues el alcohol que tomas?
11. ¿Cuánto dinero Ud. o sus amigos gastan al mes en alcohol?	En cualquier tienda
Entre 1-5 dólares	Lo tomo de las botellas que haya en casa
Entre 6-10 dólares	Lo compramos en grupo
Entre 11-20 dólares	Lo consigo en fiestas o locales de diversión
Más de 21	Lo consigo de otra manera

13. Señale las 5 bebidas alcohólicas que regularmente toma						
Cerveza	Vino	Aguardiente	Puntas	Ron	Whisky, Vodka, Tequila	Otra

INFORMACIÓN EN REFERENCIA A LA DROGA

USO	SI	NO
14. ¿Ha usado droga alguna vez en la vida?		

En caso de respuesta negativa, se pone fin al cuestionario.

15. PREFERENCIA DEL USO DE DROGAS		
Inhalantes (tiñer, pintura, cemento de contacto u otros)		
Marihuana		
Pasta base o bazuco		
Cocaína		
Heroína		
Éxtasis		
Alucinógenos o ácidos (PCP, LSD, Peyote)		
Anfetaminas		
Drogas vegetales (hongos, ayahuasca, entre otros).		
Otras		

16. ¿Alguna vez sintió curiosidad por probar alguna de las siguientes drogas?	SI	NO
a. Marihuana		
b. Cocaína		
c. Pasta base (bazuco)		

FRECUENCIA			
17. ¿Cuándo fue la última vez que le ofrecieron alguna de estas drogas, sea para comprar o probar?	Durante los últimos 30 días	Hace más de un mes, pero menos de un año	Hace más de un año. ¿Qué edad tenías entonces?
Marihuana			
Cocaína			
Pasta base o bazuco			
Inhalantes			
Éxtasis			

CANTIDAD				
18. Responde los siguientes enunciados	Nunca	Rara vez	Bastante	Muy a menudo
¿Ha usado droga antes del medio día?				
¿Ha usado droga estando solo/a?				
¿Ha tenido problemas de memoria al usar drogas?				
¿Le han dicho que debería fumar menos droga?				
¿Ha tenido problemas debido al uso de droga?				